
**MEMORIA
DEL
CURSO
ACADEMICO
2016-2017**
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



Índice

| | |
|---------------------------------------------------|----|
| 1. Discursos..... | 3 |
| 1.1. Discurso del Sr. Rector Magnífico | 4 |
| 1.2. Discurso del Sr. Secretario General | 11 |
| 2. Estructura Organizativa..... | 16 |
| 2.1. Equipo Rectoral..... | 17 |
| 2.2. Consejo de Gobierno | 17 |
| 2.3. Consejo Social | 18 |
| 2.4. Claustro Universitario | 19 |
| 3. Docencia | 20 |
| 3.1. Oferta docente | 21 |
| 3.2. Estudiantes matriculados | 21 |
| 3.3. Estructuras..... | 22 |
| 3.3.1. Escuelas y Facultades | 22 |
| 3.3.2. Departamentos | 23 |
| 3.3.3. Institutos Universitarios | 24 |
| 3.3.4. Estructuras Propias de investigación | 24 |
| 3.4. Titulaciones | 25 |
| 3.4.1. Grados | 25 |
| 3.4.2. Dobles grados | 26 |
| 3.4.3. Másteres | 27 |
| 3.4.4. Doctorado | 31 |
| 3.4.5. Competencias transversales | 31 |
| 3.5. Docencia en abierto..... | 33 |
| 3.6. Formación continua..... | 33 |
| 3.7. Movilidad e Intercambio | 34 |
| 3.8. Oferta complementaria | 34 |
| 4. Plan estratégico | 36 |
| 5. Investigación | 38 |
| 6. Presupuesto | 41 |
| 7. Infraestructuras | 52 |
| 8. Honores, Distinciones y Premios..... | 54 |
| 9. Portal de transparencia..... | 56 |
| 10. Consejo Social | 58 |
| 11. Defensor Universitario | 63 |
| 12. Servicios | 65 |

1

DISCURSOS

1.1

DISCURSO DEL SR. RECTOR MAGNÍFICO

Inicio mi intervención con un agradecimiento a todas las personas que hoy nos acompañáis en este solemne acto de apertura del curso académico 2016-2017 en la Universitat Politècnica de València.

Como en años anteriores, hemos procedido a entregar el máximo título académico que las universidades podemos otorgar: el título de doctor. A este estrado han subido los nuevos doctores de la Universitat Politècnica de València que han culminado sus estudios y han recibido el birrete que les acredita como tales.

Mi enhorabuena más sincera a nuestros nuevos doctores. Os animo a esforzaros por dejar huella de vuestro saber en la universidad y en el mundo en que vivimos. Os deseo los mayores éxitos profesionales y que, allí donde os lleve la vida, nunca olvidéis el rigor intelectual, el espíritu crítico y de superación que habéis aprendido en nuestra universidad. Mantened siempre la curiosidad intelectual y buscad la verdad, que es la fuente del conocimiento.

Sabéis bien que durante todo este tiempo habéis tenido el apoyo de la institución y de muchas personas de nuestra comunidad universitaria. Habéis contado, en particular, con la orientación y la ayuda de vuestros directores de tesis, a quienes agradezco

públicamente la dedicación y el empeño que han puesto para que cada uno de vosotros hayáis contribuido con vuestras tesis doctorales a generar nuevo conocimiento, y también a abrir nuevas vías para investigaciones futuras. Estoy seguro de que para cada uno de vuestros directores es un motivo de satisfacción veros reconocidos con el título de doctor.

Hoy, la UPV se engrandece al haber otorgado su más alta distinción al profesor Roger Malina. Es un verdadero orgullo para nuestra Universidad que haya aceptado este nombramiento porque ello contribuye a profundizar en la que sin duda constituye una de nuestras señas de identidad más singulares: ese binomio entre ciencia y arte que encuentra en la tecnología y en la creatividad un amplio ámbito de investigación.

En nombre de todos los presentes debo, en primer lugar, felicitar a la Facultad de BBAA por haber propuesto incorporar al claustro de nuestra universidad al Dr. Malina.

Asimismo, quiero hacer público nuestro reconocimiento a los padrinos, el profesor José María Yturralde y el profesor José Luis Cueto, que han expuesto de forma resumida, pero clara y convincente, los sobrados méritos que concurren en nuestro nuevo doctor

y que fundamentan indiscutiblemente su incorporación a nuestro claustro.

No voy a extenderme en glosar el trabajo desarrollado a lo largo de su vida por el profesor Malina. En todo caso, podemos concluir que nuestro nuevo doctor es un académico del máximo prestigio internacional en la investigación sobre la Ciencia, el Arte y la Tecnología.

Su nombramiento se produce al inicio de nuestro nuevo grado en "Diseño y tecnologías creativas", un grado ubicado en el cruce de Arte y Tecnología. Me gusta esa intersección. Hay algo mágico en ese punto, en ese cruce de caminos donde, parafraseando a Jorge Luis Borges, se bifurcan infinitos senderos ávidos de posibilidades.

Encarnar ideas en el mundo físico es lo que hacen los artistas. Partiendo de ideas visionarias, los artistas producen objetos materiales o inmateriales, como partituras que se convierten en sonido. Pero, para explorar el mundo físico podemos recurrir a los ingenieros, trabajar con ellos codo con codo. Los grandes artistas y los grandes ingenieros se parecen, porque ambos sienten el deseo de expresar y compartir su creatividad y conocimientos. Felicidades Dr. Roger Malina.

Mis felicitaciones y agradecimiento a los profesores que en este acto acabamos de reconocer por su trayectoria investigadora que acumula ya más de 30 años, y ha merecido por 5ª vez el reconocimiento de la CNEAI.

También, quiero extender mi felicitación a los miembros de la comunidad universitaria que han sido objeto de un reconocimiento relevante tanto por instituciones académicas, comunidades científicas o la sociedad en su conjunto. De entre ellos quiero destacar al profesor Hermenegildo García, quien el próximo mes de octubre recibirá el premio Jaime I de Nuevas Tecnologías 2016, que consigna sus sobresalientes aportaciones en el ámbito de la Química sostenible.

Permitidme expresar un cálido saludo de bienvenida a la nueva generación de estudiantes que se incorporan en este curso, tanto en estudios de grado como de postgrado. Una oferta de estudios que, una vez más, responde ajustadamente a las demandas y a las expectativas de formación de nuestra sociedad.

Esta bienvenida también la quiero hacer extensiva a todo el personal que se incorpora en este curso. Y aquellos que han dejado de prestar servicios en la universidad, le quiero hacer llegar la expresión del reconocimiento institucional por su trabajo y su dedicación.

Agradezco el gran esfuerzo de síntesis del Secretario General para resumir los datos de la Memoria académica del curso pasado. Su presentación ha demostrado que, a pesar de las dificultades económicas en que estamos inmersos, el trabajo de toda la comunidad universitaria ha conseguido hitos muy destacados que van a permitir los avances futuros.

Con la finalidad de informar sobre las actividades y los resultados, el pasado mes de julio presentamos el primer informe de rendición de cuentas de la UPV, mostrándola a la ciudadanía, bajo el prisma de un reputado especialista externo como el Profesor Francisco Michavila, tal como es en cifras, queriendo otorgarle mayor visibilidad desde la objetividad de los datos, a partir de fuentes contrastadas y estableciendo interesantes comparaciones con otras universidades de referencia y prestigio internacional. En las actuales circunstancias, cuando se afrontan severos ajustes en las finanzas públicas y se abordan reformas que exigen prioridades y sacrificios, mostrar a la sociedad valenciana los resultados de la actividad universitaria es una exigencia insoslayable para seguir recibiendo el apoyo que necesita.

La inauguración de un nuevo curso es el momento más apropiado para reiterar ante la sociedad que cada uno de los colectivos que constituimos la comunidad universitaria tenemos el propósito de proporcionar la mejor formación posible a los estu-

diantes, el empeño por producir ciencia, arte y tecnología de alta calidad que sea útil a la sociedad, y la determinación de servir a los ciudadanos en el ámbito educativo, artístico y cultural.

Agradezco, a los rectores de la Universitat de València y de la Universitat Jaume I su presencia en este Paraninfo. Tenemos que seguir trabajando juntos para fortalecer el sistema universitario valenciano. Cuestiones como el acceso a la Universidad previsto en la LOMCE, la posible convivencia de grados de diferente duración, la renovación de nuestros recursos humanos, la política científica y el modelo de financiación universitaria deben contribuir a la cohesión de la Universidad Pública en la Comunitat Valenciana.

Sumariamente quiero reflexionar y presentar en este acto las grandes líneas que debemos afrontar durante este curso en cada una de las misiones que la sociedad nos encomienda.

Comienza un nuevo curso en el que tendremos que renovar órganos de gobierno y de representación, y en el que más que nunca será importante la participación de toda la comunidad universitaria. Será también momento para rediseñar líneas estratégicas, de hacer política universitaria, y creo que la política universitaria requiere grandeza de miras y pasión activa. Quienes creemos que la educación es el más poderoso instrumento de transformación social, de igualdad de oportunidades, de lucha contra la marginación, de solidaridad y de tolerancia vivimos con angustia los periodos de crisis y estancamiento, sobre todo porque en el terreno de la educación, de la investigación y de la innovación social, no avanzar es retroceder. Pasión por actuar, porque esa convicción racional de que en el conocimiento está el progreso social, debe impulsar todas las energías de quienes estamos al frente de una institución pública como la UPV para que cumpla lo más fielmente posible las funciones que hoy le encomienda la sociedad.

El plan estratégico 2015-2020 es la hoja de ruta que nos hemos dado para mejorar nuestros resultados y alcanzar nuevas metas. Existen, al menos, tres re-

quisitos para que una organización pueda impulsar con eficacia el cambio estratégico: que tenga una misión clara y una visión estimulante; que cuente con profesionales competentes y comprometidos con ese proyecto; y que exista una cultura interna de libertad y atrevimiento. Considero que en la UPV cumplimos estos requisitos: tenemos misión y visión, competencia y compromiso, libertad y empuje. En primer término, podemos avanzar con una sólida base, porque compartimos unos valores que guían nuestra tarea docente e investigadora. El segundo requisito es, como antes señalaba, el compromiso. En la UPV trabajamos casi 5000 profesionales a quienes nos atrae de modo singular el impacto educativo y social de nuestra tarea. Los que nos dedicamos a la universidad sabemos que otras opciones profesionales cuentan con mayor reconocimiento social y, en bastantes casos, están mejor retribuidas, para el mismo nivel de cualificación. Pero la universidad nos ofrece otros desafíos; nos permite, sobre todo, formar las generaciones futuras y trabajar con colegas creativos y rigurosos, dispuestos a compartir sus conocimientos. Finalmente, contamos con una amplia libertad de acción que nos convierte en una institución dinámica e innovadora. Cada día debemos plantearnos qué más podemos hacer para que la UPV sea un lugar óptimo para estudiar, para formarse, para crecer humana y profesionalmente, para investigar, y crear nuevas soluciones para la sociedad y el ser humano, para innovar, transformando nuestro conocimiento en progreso. Sabemos que, en cambio, no hay espacio para el conformismo o la rutina.

Caminamos hacia una formación orientada a aprender haciendo. El éxito del programa "Generación espontánea", con cerca de mil estudiantes implicados, nos anima a reforzar esta política. Nuestros campus integrados son un entorno idóneo para proyectos interdisciplinarios con equipos formados por estudiantes y profesores. En nuestros Campus es sencillo encontrar, a pocos metros de distancia, un experto en robótica, en arquitectura, agrotecnología, pintura... y así un buen número de ámbitos en los que contamos con personas de talento. El ecosistema UPV permite: conceptualizar, diseñar, fa-

bricar, operar, y hasta iniciar una empresa de base tecnológica para valorizar la idea de partida. Contamos con los elementos de esa cadena que van desde el chispazo del Eureka! a la innovación aplicada.

Debemos profundizar para ofrecer a nuestros alumnos la mejor formación posible, con la máxima dedicación y unos contenidos formativos actualizados, utilizando las nuevas posibilidades de enseñanza, pensando en el futuro y que ahonden en las competencias, el emprendimiento y las capacidades transversales.

El pasado mes de junio se publicó la segunda edición del ranking universidad-empresa de la fundación EVERIS, basado en las valoraciones que los empleadores hacen de los contratados recién titulados y su universidad de origen. La UPV figura como la universidad española mejor valorada en dos de los cinco campos analizados, aquellos que le son más propios, en el ámbito de Ciencia e Ingeniería y en el ámbito de Informática y TIC.

Un resultado especialmente importante, dado que el empleo y la empleabilidad son preocupaciones habituales para muchos jóvenes y por ello son variables de enorme peso a la hora de tomar decisiones clave como la elección de los estudios universitarios.

En esta misma dirección debemos celebrar la acreditación internacional, por agencias como EURACE, Eurinf o ABET, en 23 títulos de grado o máster, que reconocen la calidad docente, posicionándonos como la universidad española con el mayor número de grados y máster acreditados por agencias internacionales. Quiero agradecer a los Centros y Departamentos junto al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación el magnífico trabajo que están realizando.

Este curso va a ser importante para las enseñanzas de Postgrado. Gran parte de nuestro futuro dependerá de nuestra capacidad de ofrecer un catálogo formativo de Postgrado competitivo que satisfaga los requerimientos de calidad y las necesidades de

nuestro entorno económico y social. Por ello, nuestros esfuerzos irán encaminados a potenciar los másteres oficiales tanto a nivel nacional como internacional, y a fomentar las dobles titulaciones de máster que conjuguen títulos profesionalizantes y de investigación. Asimismo avanzaremos en la formación semipresencial y la creación de nuevos cursos on-line abiertos y masivos. Tal y como aconseja el éxito de las experiencias realizadas con los másteres impartidos en modalidad virtual o los cursos MOOC en UPVx y EdX.

No podemos obviar que el actual contexto económico y el déficit de financiación de las universidades públicas les están afectando de manera muy directa. Una de nuestras preocupaciones fundamentales es que esta coyuntura no revierta en situaciones de exclusión y abandono, por lo que continuaremos en nuestra acción de gobierno la adopción de medidas que garanticen el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior. En este punto le pido a la Conselleria de Educación que, tan pronto sea posible, la GV reduzca las tasas universitarias e incremente las becas y ayudas al estudio. Sin que por ello se vea reducida la financiación global de las universidades públicas, que continúa sufriendo un ajuste del 17% en los fondos de la Generalitat Valenciana que recibían en 2012.

En el ámbito de la investigación, queremos incrementar el apoyo a profesores e investigadores en la consecución y gestión de proyectos nacionales e internacionales, así como, desarrollar un programa propio de captación de talento. El proyecto Europa2020 señala la estrategia de crecimiento a través de una economía integradora, sostenible e inteligente en el que la educación, y en concreto la educación superior, desempeña un papel decisivo sobre todo en su función de motor de investigación e innovación.

Por nuestra parte ya estamos orientando nuestras acciones y podemos anunciar que la financiación europea captada este último año se ha incrementado en un 60% con respecto a la que se conseguía

hace tres años. Mi más sincera enhorabuena a todos los que lo han hecho posible, profesores e investigadores, técnicos y administrativos y al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia. Un 34% de nuestros contratos de I+D+i son financiados por entidades o empresas internacionales.

La Universidad debe ser considerada como un instrumento indispensable para la innovación y la creación de empleo. El ejemplo claro es que con los fondos de contratos y subvenciones competitivas que consigue la UPV, se genera un empleo sostenido de más de 900 contratos anuales. Aunque los grupos tienen vida propia en investigación a nivel internacional es necesario un apoyo específico para sus proyectos innovadores y de transferencia, tanto en recursos humanos como en infraestructuras.

Hace unos años, cuando la crisis aún no había estrangulado la investigación, seguramente por mi juventud, ponía en tela de juicio aquella vieja reivindicación de nuestro Nobel Severo Ochoa en la que decía que la investigación necesita "más cabezas que medios", realmente hoy tengo que darle parcialmente la razón, porque si además de acabar y revertir las medidas de ajuste, no se reactivan las convocatorias de jóvenes investigadores, perderemos la oportunidad de contar con un relevo generacional en la ciencia que venga a restañar la brecha cada vez más amplia que afecta a la base misma de su desarrollo.

En este sentido, solicito hoy y urgentemente a la GV la creación de un verdadero programa de retención y captación de talento. Durante los últimos cuatro años, las universidades se han descapitalizado, los investigadores en formación se han visto obligados a abandonar la Universidad, emigrando a otros países que se aprovechan de su magnífica formación. Esa fuga de talento, es un precio muy alto, que hemos pagado para cumplir con las políticas de austeridad y de corrección del déficit público, pero que está hipotecando el futuro de la Universidad, de la investigación, y lo que es mucho más grave, del País.

Tenemos problemas urgentes derivados de la tasa de reposición y de la limitación para la incorporación de personal en formación, ayudantes y ayudantes doctores, en quienes debería sostenerse la docencia y la investigación en los próximos años. Sin renovación, sin promoción y sin reposición de efectivos, la Universidad pública valenciana y española están sufriendo un proceso de envejecimiento y desmotivación, que nos conduce irremisiblemente a un retroceso docente e investigador, a un empeoramiento de nuestros resultados.

En estos últimos años hemos acumulado más de 8.000 acreditados en España y más de 900 en la Comunitat Valenciana. Profesores o futuros profesores que han demostrado ante organismos externos su capacidad investigadora y docente, y a los que no se les ofrece la oportunidad de concurrir en oposiciones públicas. No se les puede seguir negando a estas personas su legítimo derecho a competir para promocionar, reconocido por demás a todos los empleados públicos, y vedado por razones que desconocemos a los profesores universitarios.

Las universidades tenemos que poder gestionar nuestro personal con libertad académica, con el sólo límite del respeto escrupuloso a las disponibilidades presupuestarias y a los techos de gasto de plantilla autorizados y controlados por las Comunidades Autónomas, y con la oportuna rendición de cuentas de resultados académicos. El principio de autonomía universitaria queda claramente subrayado en nuestra Constitución española. Pero actualmente, la autonomía universitaria es más un deseo que una realidad. Las limitaciones para la contratación de profesorado o personal de administración y servicios permanente impiden planificar y poder tener una relación de puestos de trabajo acorde con una Universidad del siglo XXI.

La realidad es que mientras las universidades españolas están atrapadas en la sobrerregulación externa, las universidades de nuestro entorno, bien dotadas financieramente, compiten por conseguir el mejor y más brillante capital humano.

La estrategia universitaria debe conceder la máxima prioridad a la creación de un marco legal flexible, adaptado para un futuro en el que los cambios serán seguramente rápidos e impredecibles. Por esta razón, solicitamos al gobierno de la GV y al de España cambios encaminados a flexibilizar y abrir posibilidades, ya que la excesiva regulación de la universidad pública está reduciendo su capacidad de innovación y dificultando las condiciones para el desempeño eficaz de su trabajo.

Las universidades valencianas -al igual que el resto de las españolas- tienen unos recursos muy limitados, que han sufrido duros recortes de casi un 20% en los últimos años en la financiación corriente y del 40% en la financiación de la investigación, y entendemos que el injusto nivel de suficiencia financiera de la Comunitat Valenciana y el déficit de nuestras cuentas condicionan nuestra situación.

Pero dicho esto, déjenme señalarles que el esfuerzo que se nos ha exigido a las universidades públicas ha sido especialmente duro y superior al de cualquier otro ámbito de los servicios públicos fundamentales. En el periodo 2012 a 2015, el gasto en sanidad se mantuvo estable, el gasto en educación se contrajo un 5% y el gasto en protección social se redujo un 8,6%. En ese mismo periodo la financiación autonómica para las universidades públicas se contrajo un 17%.

Los Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2016 invirtieron el signo de los recortes en servicios públicos fundamentales, lo que nos reconforta y apoyamos solidariamente. Tal y como reza el Informe Económico Financiero de los mismos, el gasto en Sanidad creció un 7,6%, en Educación creció un 4,7% y en Políticas Inclusivas un 17,3%. Sin embargo, la financiación ordinaria de las universidades públicas siguió anclada en su posición original de recorte de 2015, sin recibir ningún pequeño margen adicional, solo con la actualización del 1% de los gastos de personal y los pagos comprometidos por su deuda histórica.

Pero resulta aún más incomprensible para nosotros, que el gasto de personal de la Generalitat Valenci-

ana creciera en 2016, respecto a 2015, un 3,4%, y que sin embargo a las universidades públicas: sólo se les actualizara el 1 %, excluyéndolas de la aplicación de la carrera profesional para el personal de administración y los servicios, sin promover ningún tipo de mejora para el profesorado contratado (como el reconocimiento de quinquenios), ninguna solución compensatoria para el profesorado acreditado a titular de universidad o catedrático de universidad, o alguna vía de solución para la consolidación y renovación del joven profesorado investigador. Teníamos otras expectativas respecto a este nuevo gobierno, más cercanía hacia nuestros problemas, más colaboración para facilitar las soluciones necesarias. Pues bien, esta situación no la podemos mantener por más tiempo, resulta ya insostenible, este curso que ahora empieza deberá ser el de las soluciones para el personal de las universidades, que como el resto de los empleados públicos ha sufrido todo el rigor de los ajustes desde 2010, y muy específicamente para el profesorado acreditado, para los jóvenes profesores investigadores y para la carrera profesional del personal de administración.

Ha transcurrido un año desde que este nuevo gobierno arrancara su gestión, y es comprensible que hubiera otros problemas más acuciantes, pero el tiempo de la educación superior pública necesariamente ha llegado en la Comunitat Valenciana, pues de lo contrario el deterioro de su situación y su compromiso social se evidenciarán sin remedio. Hemos sido, como revelan los datos, el sector más solidario, ha llegado el momento de corregir esta situación sin más dilaciones, con planteamientos prudentes, consensuados y objetivos, como siempre ha ocurrido con las universidades públicas desde que, en 1994, se aprobara su primer plan de financiación. Y déjenme que les adelante una posición de cara a los Presupuestos de 2017. Resulta imprescindible que los mismos recojan, no sólo lo obvio:

- la actualización normativa de las retribuciones de los empleados públicos,
- los compromisos de pago de la deuda histórica y...
- una primera partida para cofinanciar la carrera profesional del personal de administración y servicios.

También es necesario que recojan la compensación de los “costes de la normativa estatal y autonómica”, en los que las universidades públicas hemos incurrido obligatoriamente y sin posibilidad ninguna de eludirlos. Esos conceptos han supuesto un gasto adicional para las cinco universidades públicas de más de 19 millones de euros.

Así mismo, en su parte dispositiva, los Presupuestos deben autorizar la posibilidad de que las universidades públicas hagan frente, aunque sea con cargo a sus propios recursos inicialmente, a compensaciones retributivas del profesorado acreditado, complementos de productividad docente del profesorado contratado o la carrera profesional del personal de administración y servicios. Ninguno de estos aspectos admite demora, todos ellos son asimilables a la carrera profesional que ustedes ya han aplicado al personal de la propia Generalitat, tanto en el ámbito administrativo, como sanitario y docente. No resulta comprensible que nieguen su aplicación asimilada a los empleados de las universidades públicas.

Poner de manifiesto la insuficiencia de financiación del sistema universitario, es también parte de la lealtad con la sociedad y las instituciones. Necesitamos una financiación universitaria que se acerque a los porcentajes del PIB que se destinan en otros países de nuestro entorno, basada en criterios de calidad, que contemple tanto la docencia como la investigación, el desarrollo y la innovación, un marco que permita a las universidades saber con qué recursos van a contar para planificar a medio plazo sus actividades. No pedimos más fondos en términos absolutos de forma insolidaria, porque comprendemos las dificultades presupuestarias del momento presente; los pedimos, para poder atender mejor nuestras obligaciones, nuestro compromiso de contribuir al desarrollo social y económico del territorio en el que estamos.

Le traslado también a nuestra Directora General de Universidades el absoluto compromiso de la UPV con el Sistema Universitario Público Valenciano como elemento fundamental para el desarrollo de nuestras universidades. Estaremos atentos para

demandar lo que consideramos justo y a la vez estaremos siempre dispuestos para aportar lo que de nosotros se espera para ser uno de los pilares, junto con el resto de las universidades valencianas, del futuro de todos los valencianos.

Voy terminando. Una de las satisfacciones que personalmente me proporciona la posición de responsabilidad que ocupo en estos momentos, es la de tener la posibilidad de visibilizar muy de cerca el magnífico y complejo trabajo que realizan diariamente los miembros de nuestra comunidad universitaria. Un trabajo que, en definitiva, ponemos a la disposición de la sociedad de la que formamos parte. Y como responsable máximo de esta institución, me satisface enormemente tener la oportunidad de poderlo manifestar públicamente.

Todos tenemos que coincidir en que las universidades públicas valencianas son –ya en la actualidad– un pilar sólido e imprescindible de la urgente estrategia de recuperación reputacional de los valencianos y que, para los recursos de que disponemos, conforman un excelente sistema universitario, valorado nacionalmente e internacionalmente, pero también sabemos que todavía existen muchos aspectos en los que mejorar. Os garantizo que este desafío de la mejora continua es lo que cada día mueve esta compleja institución que es la UPV.

Alguna vez he escuchado que la Universitat es una “fábrica de sueños”. Precisamente sobre los sueños y la imaginación material ha escrito como nadie otro científico y poeta, Gaston Bachelard, eminente pensador francés y universal, matemático y filósofo, un hombre de ciencias y de arte. Él dejó escrito:

“Nada es evidente, nada está dado. Todo se construye.”

Salvando las distancias y el tiempo, con toda modestia y firmeza, quiero que la Universitat, nuestra universidad, sea la herramienta que construya estos sueños.

Muchas gracias.

1.2

DISCURSO DEL SR. SECRETARIO GENERAL

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSITAT D'ALACANT

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

DR. FRANCISCO JUAN MARTÍNEZ MOJICA, Y SRES. PADRINOS DR. VICENTE CONEJERO Y DR. RICARDO FLORES

AUTORIDADES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

ILMO. SR. ALCALDE DE ALCOI

ILMO. SR. ALCALDE DE PATERNA

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA VALENCIANA DE EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA

AUTORIDADES DE LOS COLEGIOS OFICIALES

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES

SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

SEÑORAS Y SEÑORES

La Universitat Politècnica de València es consciente que la información pública se tiene que mostrar a la ciudadanía tal y como es, y de ahí que se haya realizado un importante esfuerzo para desarrollar un portal de transparencia acorde con los niveles de calidad propios de una entidad como la nuestra. En noviembre de 2016 se publicó el "*Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2015*" por parte de la Fundación Compromiso y Transparencia, en el que nuestra universidad figura en el grupo de las universidades más transparente.

Los datos que comentaré a continuación constituyen un breve resumen de la memoria del curso académico 2016-17, que pueden ampliarlos en el portal de transparencia comentado anteriormente.

En este sentido, en primer lugar destacaremos una de las conclusiones más importantes de estos datos, y que no es otra que el ejercicio responsable por parte de la Universitat Politècnica de València de las funciones que le son propias de acuerdo con la línea establecida en sus Estatutos y en el Plan Estratégico 2015-2020 que se encuentra en fase de ejecución. Recordaremos que este plan estratégico lo aprobó el Consejo de Gobierno en marzo de 2015, y que tenía 5 retos estratégicos, 21 proyec-

tos, 96 objetivos, 188 planes de acción definidos y 207 medibles.

Para el ejercicio 2016, el Plan Estratégico de la UPV dispuso de un presupuesto de algo más de 4.100.000 euros.

El nivel de progreso del plan estratégico, en lo referente a la actividad relacionada con los planes de acción, es del 24% sobre el horizonte del año 2020, que significa ir ligeramente por encima de la media sobre el cumplimiento del mismo.

En total, se han puesto en marcha, desde el inicio en 2016, todos los proyectos estratégicos de los que dispone el plan, y se han priorizado 57 de los objetivos y activado 91 de los planes de acción y 109 de los medibles o indicadores.

En relación a la oferta docente del curso 2016-17, fueron 36 títulos de grado; 5 de doble grado; 73 de máster universitario, diez de los cuales habilitantes; 6 de doble título de máster, y 30 programas de doctorado, en los que se han matriculado alrededor de 30.000 alumnos, de los que 7.421 son de nuevo ingreso. Del total de alumnos matriculados, un 71% están en estudios de grado, un 15% en estudios de máster, un 8% en doctorado y un 5% en ciclos en extinción. Además, se han leído 450 tesis doctorales y se han entregado 82 premios extraordinarios de doctorado.

Cabe destacar que en el presente curso se impartieron por primera vez el Grado en Diseño y Tecnologías Creativas en la Facultad de Bellas Artes y se diseñó e implantó el Grado en Tecnologías Creativas en la Escuela Politécnica Superior de Gandia que está preparado para impartirse el curso que ahora empezamos. Con respecto a los másteres universitarios, se impartieron tres nuevos títulos: el Máster U. en Arquitectura del Paisaje de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, el Máster U. en Ingeniería Biomédica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y el Máster U. Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible.

Esta importante oferta docente se complementa con el proyecto institucional de formación en competencias transversales que se ha consolidado en el pasado curso. De este modo, se establecieron 3.644 asignaturas como punto de control para evaluar el grado de adquisición de las trece competencias transversales consideradas en el proyecto.

Continuando con la apuesta por la calidad de las titulaciones ofertadas, la UPV ha seguido participando en los procesos de acreditación nacional e internacional de títulos oficiales. Durante el curso académico pasado se han acreditado 6 títulos nuevos, uno de grado y cinco de máster. Con los títulos evaluados este último año, la UPV renovó ya de forma favorable la acreditación de 83 títulos oficiales, 25 de grado y 58 de máster.

En lo referente a la acreditación internacional, nuestra Universidad eligió por su relevancia y alcance los sellos ABET, EURACE y EUROINF. De este modo, se acreditaron internacionalmente 27 títulos oficiales: 4 con ABET, 4 con EUROINF y 19 con EURACE. De esta manera, todos los grados de ingeniería que ofrece la Universitat están acreditados por lo menos con un sello de reconocimiento internacional, y constituyéndose como la primera universidad de España en reunir los tres sellos referidos.

La apuesta de la Universitat Politècnica de València en la docencia virtual se plasma fundamentalmente en los programas de docencia inversa y los cursos MOOC. En el primer de estos se está produciendo un crecimiento continuo de las asignaturas implicadas, y se observa un resultado académico mejor de los grupos en los que la docencia se imparte de este modo. Además, en el presente año se lanzaron los I Premios de Docencia Inversa a los que se han presentado 13 candidaturas y se otorgó un primer premio y un accésit.

Por otra parte, los 56 cursos MOOC desarrollados supusieron más de 866.000 inscripciones desde el principio hasta el 2013. La UPV se mantiene un año

más como referente nacional e internacional en MOOC e innovación educativa universitaria.

Para completar la parte relativa a la docencia, cabe hacer referencia al Centro de Formación Permanente, que se configura como la herramienta de la Politécnica para los títulos propios. En el presente año se realizaron 2.169 cursos de formación no reglada seguidos por 31.335 alumnos.

Entre estos cabe destacar la realización de 152 títulos propios de esta universidad, que forman parte de la oferta de más de 70 planes de estudios coordinados diferentes. Ello supuso crear 33 títulos propios nuevos.

Asimismo, se tramitaron 125 convenios con empresas para realizar 211 cursos en la propia empresa; y se gestionaron 101 prestaciones de servicio de formación para cubrir la participación de nuestro profesorado en cursos organizados por terceros.

Finalmente, destacaremos que en el curso 2016-2017 el volumen global de cursos y actividades de formación permanente supusieron unos ingresos de algo más de 10 millones de euros, lo que encadena 5 años continuados de crecimiento sostenido. Estas cifras nos mantienen en una posición de liderazgo europeo en oferta de formación continua.

Toda la oferta docente indicada hasta el momento fue posible por la dedicación de 2.614 profesores y personal de investigación, y 1.466 miembros del personal de administración y servicios, con una estructura integrada por 14 centros, 42 departamentos, 18 institutos universitarios de investigación y 26 estructuras propias de investigación.

De modo complementario a la docencia más formal, la UPV se encuentra comprometida a desarrollar todo tipo de actividades que permiten obtener a sus titulados una formación más completa que facilite su integración en el mundo laboral. Nos referimos a infraestructuras como la Casa de l'Alumne, donde se desarrollan multitud de activi-

dades; servicios como Servipoli, a través del que se han realizado 748 contratos laborales con más de 100.000 horas de servicio prestadas y una facturación de casi 1.400.000 euros; o proyectos de emprendimiento y programas que promueven la participación universitaria: a través de IDEAS se han publicado 37 proyectos de emprendimiento con 101 inscripciones. Otros como el Servicio de Empleo que ha orientado 1.388 estudiantes y gestionado 1.400 ofertas de empleo cualificado. O las prácticas en empresa en las que participaron 4.736 estudiantes en las 2.369 empresas colaboradoras, con una bolsa económica cobrada por los estudiantes de más de 9.300.000 euros.

Mención especial merece el programa de Generación Espontánea en el que los estudiantes que participan siguen recogiendo grandes éxitos, como el primer puesto en la competición Formula Student, los excelentes resultados en la Space Apps de la NASA y otras muchas actividades vinculadas con el arte, diseño, ingeniería, arquitectura y gestión de empresas. Con todo ello estamos, además, consolidando un nuevo modo de fomentar las competencias transversales fuera del aula. En cuanto a indicadores cuantitativos, casi se ha duplicado el número de grupos respecto al curso anterior y más de 1.500 estudiantes están involucrados en estas actividades. Recientemente se ha creado el Área de Proyectos Institucionales y Experiencia Universitaria, el cometido principal de la misma es consolidar y promover estas actividades que consideramos prioritarias para el perfil de estudiante de la UPV.

Siguiendo con estas actividades complementarias, el intercambio académico se configura como una herramienta fundamental para el desarrollo de ciertas competencias que no se podrían alcanzar de otro modo. Durante el curso pasado se gestionaron 228 acuerdos de colaboración para el intercambio académico, entre renovaciones y nuevas colaboraciones. De estas, 77 corresponden a universidades de fuera del ámbito Erasmus +. Además, entre los 228 acuerdos mencionados existen 12 de doble titulación.

De este modo, fueron 3.237 los alumnos que participaron en programas de movilidad. El 90% de los 1.402 alumnos que hemos enviado y el 82% de los 1.835 que hemos recibido lo han hecho en el marco del Programa Erasmus. Las destinaciones favoritas de nuestros alumnos en Europa son Italia, Polonia y Alemania.

Estas cifras hacen que dentro del Programa Erasmus + la UPV se sitúe como la primera universidad de España en movilidad para prácticas y en movilidad de personal docente; la tercera en movilidad de personal de administración y servicios y la sexta en movilidad de estudiante.

En relación a las actividades deportivas desarrolladas tenemos que indicar que 10 de nuestros deportistas han sido medallistas en los Campeonatos de España Universitarios, con una plata y nueve bronce. En el ámbito internacional, fueron 2 los subcampeonatos conseguidos en las modalidades de duatlón y rugby.

Las cátedras de empresa potencian la colaboración entre la universidad y la empresa, y hacen posible que nuestros alumnos completen la formación reglada con actividades, como talleres, conferencias, becas y premios. En el año 2016 la UPV tenía 52 cátedras activas, y se han producido 14 nuevas incorporaciones.

Además de la formación y la docencia, otro de los objetivos esenciales de la Universitat Politècnica de València es el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, la innovación tecnológica y la formación de investigadores, tanto en investigación básica como en aplicada.

El volumen económico de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la UPV durante el año 2016 fue de unos 51 millones y medio de euros, lo que supone un ligero descenso del 1,75% con respecto a 2015. Cabe indicar que el descenso fue notable en la parte *privada*; es decir, la de contratos y convenios, con una reducción

del 9,73%, mientras que la parte de captación de recursos públicos ha aumentado casi un 5%.

Si analizamos ahora la actividad de I+D+I competitiva de la UPV según la naturaleza jurídica de la entidad financiadora podemos observar que continúa siendo la Administración central, con el 55% del volumen económico total, nuestro primer financiador; después la Unión Europea, con el 27%, que sigue aumentando por tercer año consecutivo; y en tercer lugar la Generalitat Valenciana, con un 16% y que aumenta también la aportación en relación al ejercicio anterior.

Por otra parte, los contratos y convenios de I+D directamente con empresas durante el 2016 ascendieron a 21.700.000 euros, cifra ligeramente inferior a la de 2015.

Si analizamos la distribución del número de los contratos y convenios que han generado derechos con empresas y entidades privadas según el origen geográfico de las mismas, indicaremos que un 49% proceden de la Comunitat Valenciana, un 44% para las procedentes del resto de España, un 5% para las del resto de Europa y un 2% para el resto del mundo.

Por grandes áreas de conocimiento, la distribución del volumen económico de I+D en vigor del año 2016 la encabezó el área de Tecnología electrónica y de las comunicaciones, con el 35%, y el área de Tecnologías industriales, con el 26%.

En cuanto a la protección y explotación de los resultados de investigación de la UPV, los datos más relevantes son los siguientes:

- Hemos solicitado 25 patentes y 17 PCT (Patent Cooperation Treaty). Las patentes concedidas por la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) fueron 18, las concedidas por la USPTO (United States Patent and Trademark Office) han sido 3 y las concedidas por la EPO (European Patent Office), 2. Las patentes abandonadas fueron 25, con lo que

la cartera de patentes mantenida por la UPV a 31 de diciembre de 2016 es de 352.

- En cuestión de explotación de resultados de I+D, durante 2016, las licencias de patentes han sido 4 y las licencias de software 12.
- En lo referente a los datos económicos, el volumen total generado asciende a 311.000€.
- Finalmente, con respecto a las Spin-off, se creó 1 spin-off, se ha reconocido otra y se ha suscrito participación social en otra, con lo que el número total de Spin-off participadas por la UPV a 31 de diciembre de 2016 es de 14.

Durante el curso 2016-2017 se han investido como Doctores Honoris Causa Don Roger Malina y Doña Adela Cortina, y en este mismo acto lo será Don Francisco Juan Martínez Mojica. Asimismo, se ha concedido la medalla de la UPV al Colegio Mayor San Juan de Ribera, que se entregará a continuación.

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la universidad convirtiéndose en un aliado estratégico a la hora de acercar la universidad a la sociedad.

De las muchas actuaciones que se han realizado durante el pasado curso, cabe destacar las hechas por la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación, que tiene como objetivo facilitar el contacto de las empresas con los servicios de I+D+i de la Universitat. Como resultado, 119 pymes valencianas se han acercado presencialmente a la Universitat, que se ha materializado en 45 propuestas de proyectos de colaboración con un volumen de 866.000 euros, de los que se han ejecutado casi 200.000.

En paralelo, la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, con muchas actividades como el curso de iniciación al mundo de la empresa, las visitas a empresas, las jornadas, los desayunos con patronos, o los premios Consejo Social – Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial.

Finalmente, en este curso se ha celebrado la décimo sexta edición de los premios del Consejo Social, compuestos por 31 premios distribuidos en 9 categorías.

Si analizamos la actividad de la Oficina del Defensor de la Comunitat Universitària, en la línea de otros años, el 87% de esta se centra en la atención al alumnado, fundamentalmente en temas relacionados con las normativas de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado y de Progreso y Permanencia. Los temas relacionados con el PAS y PDI suponen solo el 13% del total.

Desde el Área de Comunicación, junto al ASIC, se ha puesto en marcha la nueva página web de la UPV, con un diseño responsivo o adaptativo, que permite visualizar correctamente los contenidos en distintos dispositivos: ordenadores de sobremesa, tablets, móviles... También se ha creado la web institucional de la red UP4. Por otra parte, la UPV radio ha cumplido 15 años en antena, motivo de satisfacción para todos nosotros.

Para concluir, resulta necesario referirnos al servicio más valorado por la comunidad universitaria, la Escola Infantil. A pesar de lo que indicásemos en la Memoria del curso 2015-2016 relacionado con la actitud favorable de la Conselleria de Educación para asegurar su mantenimiento, lamentablemente tenemos que indicar que aún persisten algunos obstáculos que resultan difícilmente resolubles excepto si se adopta una postura decidida que consiga superarlos. Confiamos que la Generalitat pueda dar el empuje final que resuelva definitivamente los problemas existentes.

De modo inevitablemente esquemático y resumido, y confío que no demasiado aburrido, estos fueron algunos de los datos que se recogen en la Memoria del curso académico 2016-2017.

Muchas gracias.

2

**ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA**

2.1. EQUIPO RECTORAL

Composición del equipo rectoral

| | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Rector Magnífico | Francisco José Mora Más |
| Vicerrectorado Responsabilidad Social y Cooperación | Rosa Puchades Pla |
| Vicerrectorado Investigación, Innovación y Transferencia | José Esteban Capilla Romá |
| Vicerrectorado Tecnologías de la Información y Comunicación | Vicente Juan Botti Navarro |
| Vicerrectorado Estudios, Calidad y Acreditación | Miguel Ángel Fernández Prada |
| Vicerrectorado Campus e Infraestructuras | Carmen Jordá Such |
| Vicerrectorado Ordenación Académica y Profesorado | Ismael Moya Clemente |
| Vicerrectorado Asuntos Económicos y Planificación | Miguel Andrés Martínez Iranzo |
| Vicerrectorado Alumnado y Extensión Universitaria | María Victoria Vivancos Ramón |
| Dirección Delegada Gabinete del Rector | Juan Miguel Martínez Rubio |
| Dirección Delegada Emprendimiento y Empleo | José Millet Roig |
| Dirección Delegada Eficiencia Energética y M.A | Salvador Vicente López Galarza |

2.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Es el órgano de gobierno de la Universidad y se reúne al menos una vez cada tres meses. Entre otras funciones, establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad -así como las

directrices y procedimientos para su aplicación- en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

Composición del Consejo de Gobierno

| Sector/órgano | Representantes |
|----------------------------------------|----------------|
| Rector | 1 |
| Secretario General | 1 |
| Gerente | 1 |
| Consejo Social | 3 |
| Designados por el Rector | 15 |
| Directores de Centros | 6 |
| Directores de Departamentos | 6 |
| Directores de Institutos | 3 |
| Profesores funcionarios Doctores | 10 |
| Otro Personal Docente e Investigador | 4 |
| Personal de Administración y Servicios | 2 |
| Alumnos | 4 |
| Total | 56 |

Al Consejo de Gobierno pertenecen las siguientes comisiones:

Comisión Permanente.
Comisión Académica.

Comisión Económica y de RRHH.
Comisión de Formación Permanente.
Comisión de I+D+i.
Comisión de Promoción del Profesorado.

2.3. CONSEJO SOCIAL

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria, a cuyo fin podrá disponer de la oportuna información de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas al que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley 6/2001 de Universidades, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

Composición del Consejo Social

D^a Mónica Bragado Cabeza.
Presidenta

D. Jesús Marí Farinós.
Secretario

D. Francisco Mora Más.
Rector de la UPV.

D. Vicent Castellano i Cervera.
Secretario General de la UPV.

D. José Antonio Pérez García
Gerente de la UPV.

D. Adolfo Lozano Barrueco.
Representante del Consejo de Gobierno. PAS.

D. Juan Carlos Cano Escribá.
Representante del Consejo de Gobierno. PDI.

D. Aitor Mira Abad.
Representante del Consejo de Gobierno. Alumno.

D. Roberto Centeno Rodríguez.
UPV.

D. Juan López-Trigo Pichó.
UPV.

D. Salvador Navarro Pradas.
Conselleria competente en materia de Educación.

D. Íñigo Parra Campos.
Conselleria competente en materia de Educación.

Dña. Eva Turanzo Giménez.
Conselleria competente en materia de Educación.

D. Carlos Bertomeu Martínez.
Conselleria competente en materia de I+D+i.

D. Federico Torres Monfort.
Cortes Valencianas.

D. Rafael Juan Fernández.
Cortes Valencianas.

Dña. Ana Encabo Balbín.
Comité Ejecutivo de Cámaras Oficiales.

D. Juan Calabuig Rull.
Ayuntamiento de Valencia.

D. Francisco Javier Turégano Gómez.
Colegios Profesionales.

Dña. Sandra Gómez López.
Ayuntamiento de Valencia.

D. Francisco Javier Quiles Bodí.
Organizaciones Empresariales.

Dña. Amparo Escribá Casa.
Organizaciones Sindicales.

D. Ricardo Miguel Burdeos Baño.
Organizaciones Empresariales.

D. Miguel Angel Vera Mora.
Organizaciones Sindicales.

D. José Abargues Morán.
Organizaciones Empresariales.

Dña. Susana Díaz González.
Organizaciones Sindicales.

Dña. Mª Josep Amigó Laguarda.
Diputación de Valencia.

2.4. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está integrado por el rector, el secretario, el gerente y trescientos miembros de la comunidad universitaria (entre ellos directores de centro, profesores, alumnos,

personal de administración y servicios, ayudantes y personal de investigación...). Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuye la LOU.

Composición del Claustro Universitario

| Sector/órgano | Representantes |
|----------------------------------------|----------------|
| Rector | 1 |
| Vicerrector | 4 |
| Secretario General | 1 |
| Gerente | 1 |
| Delegado de alumnos | 1 |
| Director de Centro | 13 |
| Profesores funcionarios Doctores | 145 |
| Otro Personal Docente e Investigador | 45 |
| Personal de Administración y Servicios | 30 |
| Alumnos | 62 |
| Total | 303 |

3

DOCENCIA

3.1. OFERTA DOCENTE

| | |
|---------------|----|
| Grados | 36 |
| Dobles Grados | 5 |
| Másteres | 73 |
| Dobles Máster | 6 |
| Doctorado | 30 |

3.2. ALUMNOS MATRICULADOS TOTALES

| | |
|-------------------|--------|
| Grado | 21.106 |
| Dobles grados | 249 |
| Máster | 3.777 |
| Doctorado | 2.344 |
| Otros estudios | 2.841 |
| Total estudiantes | 30.317 |
| De nuevo ingreso | 7.421 |

Número de alumnos matriculados por centros

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Escuela Técnica Superior de Arquitectura | 2848 |
| Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural | 2182 |
| Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño | 4021 |
| Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación | 727 |
| Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica | 360 |
| Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática | 2050 |
| Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos | 1595 |
| Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales | 4311 |
| Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación | 1078 |
| Facultad de Administración y Dirección de Empresas | 1552 |
| Facultad de Bellas Artes | 2305 |
| Escuela Politécnica Superior de Alcoi | 2211 |
| Escuela Politécnica Superior de Gandia | 1273 |
| Total | 26523 |

| | |
|----------------------|------|
| Escuela de Doctorado | 2344 |
| Otros Estudios | 1450 |

Número de trabajadores UPV

| | | |
|----------|----------------------------------------|-------|
| Personal | Personal Docente e Investigador | 2.614 |
| | Personal de Administración y Servicios | 1.466 |

3.3. ESTRUCTURAS

Número de estructuras

| | | |
|-------------|--------------------------------------------|----|
| Estructuras | Escuelas y Facultades | 13 |
| | Escuela de Doctorado | 1 |
| | Departamentos | 42 |
| | Institutos Universitarios de Investigación | 18 |
| | Estructuras propias de Investigación | 26 |

3.3.1. Escuelas y Facultades

Relación de Centros por campus

| | |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Campus de Vera | Escuela Técnica Superior de Arquitectura |
| | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural |
| | Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño |
| | Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación |
| | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica |
| | Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática |
| | Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos |
| | Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales |
| | Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación |
| | Facultad de Administración y Dirección de Empresas |
| Facultad de Bellas Artes | |
| Escuela de Doctorado | |
| Campus de Alcoi | Escuela Politécnica Superior de Alcoi |
| Campus de Gandia | Escuela Politécnica Superior de Gandia |

3.3.2. Departamentos

- Dpto. de Biotecnología
- Dpto. de Ciencia Animal
- Dpto. de Composición Arquitectónica
- Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
- Dpto. de Comunicaciones
- Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Dpto. de Construcciones Arquitectónicas
- Dpto. de Dibujo
- Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
- Dpto. de Ecosistemas Agroforestales
- Dpto. de Escultura
- Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
- Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica
- Dpto. de Física Aplicada
- Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores
- Dpto. de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría
- Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
- Dpto. de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
- Dpto. de Ingeniería Eléctrica
- Dpto. de Ingeniería Electrónica
- Dpto. de Ingeniería Gráfica
- Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
- Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
- Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear
- Dpto. de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
- Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática
- Dpto. de Ingeniería del Terreno
- Dpto. de Ingeniería Textil y Papelera
- Dpto. de Lingüística Aplicada
- Dpto. de Máquinas y Motores Térmicos
- Dpto. de Matemática Aplicada
- Dpto. de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- Dpto. de Organización de Empresas
- Dpto. de Pintura
- Dpto. de Producción Vegetal
- Dpto. de Proyectos Arquitectónicos
- Dpto. de Proyectos de Ingeniería
- Dpto. de Química
- Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación
- Dpto. de Tecnología de Alimentos
- Dpto. de Termodinámica Aplicada
- Dpto. de Urbanismo

3.3.3. Institutos Universitarios

- Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial
- Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología Animal
- Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos
- Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
- Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente
- Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
- Instituto Universitario de Ingeniería Energética
- Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar
- Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada
- Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio
- Instituto Universitario de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental
- Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
- Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia
- Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas
- Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología de Informática
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

3.3.4. Estructuras Propias de Investigación

- Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos
- Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular
- Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio
- Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente
- Centro de Investigación Arte y Entorno
- Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de Producción
- Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)
- Centro de Investigación de Ingeniería Económica
- Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica
- Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software
- Centro de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology
- Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas
- Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica
- Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego
- Instituto Agroforestal Mediterráneo
- Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón
- Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada
- Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras
- Instituto de Tecnología de Materiales

- Instituto del Transporte y Territorio
- Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento
- Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular
- Instituto de Tecnología Eléctrica
- Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

3.4. TITULACIONES

3.4.1. Titulaciones de grado ordenadas por Centros

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Química

Escuela Politécnica Superior de Gandia

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
- Grado en Turismo

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

- Grado en Arquitectura Técnica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería de Obras Públicas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Grado en Ingeniería Biomédica
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Gestión y Administración Pública

Facultad de Bellas Artes
Grado en Bellas Artes
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Grado en Diseño y Tecnologías Creativas

3.4.2. Dobles grados

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería Informática
Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Turismo
Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Escuela Politécnica Superior de Gandia

3.4.3. Másteres

Campus de Alcoy

Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería Textil

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Campus de Gandia

Máster Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Ingeniería Acústica

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Postproducción Digital

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Campus de Vera

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente

Dpto. de Economía y Ciencias Sociales

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Sanidad y Producción Vegetal

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Ingeniería del Hormigón

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación + Ingeniería de Sistemas Electrónicos

Dpto. de Ingeniería Electrónica

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación + Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones

Dpto. de Comunicaciones

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Máster Universitario en Acuicultura

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia
Dpto. de Escultura

Máster Universitario en Automática e Informática Industrial
Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática

Máster Universitario en Biotecnología Biomédica
Dpto. de Biotecnología

Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas
Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas

Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo
Dpto. de Proyectos de Ingeniería

Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación
Dpto. de Proyectos de Ingeniería

Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente
Dpto. de Economía y Ciencias Sociales

Máster Universitario en Edificación
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Máster Universitario en Enología
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible Erasmus+
Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Gestión Cultural
Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte

Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

- Máster Universitario en Gestión de la Información**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria**
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
- Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
- Máster Universitario en Ingeniería Ambiental**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones**
Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
- Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes**
Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores
- Máster Universitario en Ingeniería del Diseño**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
- Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
- Máster Universitario en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente**
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
- Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón**
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería Informática**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica**
Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
- Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
- Máster Universitario en Ingeniería de Montes**
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
- Máster Universitario en Ingeniería Química**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos**
Dpto. de Ingeniería Electrónica

Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Investigación Matemática
Dpto. de Matemática Aplicada

Máster Universitario en Lenguas y Tecnología
Dpto. de Lingüística Aplicada

Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción
Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrobiodiversidad Valenciana

Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos
Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos

Máster Universitario en Música
Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Máster Universitario en Producción Animal
Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Producción Artística
Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Química Sostenible
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal
Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente
Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear

Máster Universitario en Sensores para Aplicaciones Industriales
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones
Dpto. de Comunicaciones

Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Viticultura, Enología y Gestión de la Empresa Vitivinícola Erasmus+
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

3.4.4. Doctorado

Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas
Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje
Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación
Programa de Doctorado en Automática, Robótica e Informática Industrial
Programa de Doctorado en Biotecnología
Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal
Programa de Doctorado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional
Programa de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales
Programa de Doctorado en Economía Agroalimentaria
Programa de Doctorado en Estadística y Optimización
Programa de Doctorado en Industrias de la Comunicación y Culturales
Programa de Doctorado en Informática
Programa de Doctorado en Infraestructuras de Transporte y Territorio
Programa de Doctorado en Ingeniería de la Construcción
Programa de Doctorado en Ingeniería del Agua y Medioambiental
Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica
Programa de Doctorado en Ingeniería Geomática
Programa de Doctorado en Ingeniería Textil
Programa de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial
Programa de Doctorado en Lenguas, Literaturas y Culturas, y sus Aplicaciones
Programa de Doctorado en Matemáticas
Programa de Doctorado en Química
Programa de Doctorado en Química Sostenible
Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas
Programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte
Programa de Doctorado en Técnicas Experimentales en Química
Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar
Programa de Doctorado en Telecomunicación

3.4.5. Competencias Transversales

La UPV tiene establecido un sistema de evaluación por competencias, con el objeto de conseguir una evaluación individualizada de progreso y adquisición final de competencias de cada alumno. Asimismo, se trata de proporcionar datos agregados para la gestión y mejora del título por parte de las ERT.

La UPV tiene definidas tres vías de evaluación para las competencias transversales:

1. Durante el proceso formativo: a través de asignaturas que son punto de control.
2. Al finalizar los estudios: a través del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster.
3. A través de actividades extracurriculares que evidencien el nivel alcanzado en cualquiera de las competencias transversales.

Durante este curso, 3.644 asignaturas se han establecido como puntos de control para la evaluación de las competencias transversales. A través de un criterio de evaluación complementario al de adquisición de los conocimientos, se refleja el nivel alcanzado por los estudiantes en la adquisición de dichas competencias. Las asignaturas que son

puntos de control, las competencias que se evalúan y las evidencias que se utilizan para valorar el nivel de adquisición, queda reflejado en la guía docente de cada asignatura.

A continuación, se muestra la relación de competencias transversales, así como el concepto que valora.

Relación de Competencias Transversales

| | |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CT1 Comprensión e integración | Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios. |
| CT2 Aplicación pensamiento práctico | Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia. |
| CT3 Análisis y resolución de problemas | Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen. |
| CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento | Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora. |
| CT5 Diseño y proyecto | Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto. |
| CT6 Trabajo en equipo y liderazgo | Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos. |
| CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional | Actuar con responsabilidad ética y profesional ante uno mismo y los demás. |
| CT8 Comunicación efectiva | Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia |
| CT9 Pensamiento crítico | Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos |
| CT10 Conocimiento de los problemas contemporáneos | Conocimiento de los problemas contemporáneos |
| CT11 Aprendizaje permanente | Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido |
| CT12 Planificación y gestión del tiempo | Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales |
| CT13 Instrumental específica | Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias |

3.5. DOCENCIA EN ABIERTO

En UPV OpenCourseWare la Universitat Politècnica de València ofrece una muestra de sus materiales docentes en abierto y accesibles desde internet. Con esta iniciativa la UPV pretende demostrar sus potencialidades para atraer a los mejores estudiantes y formar profesionales con un nivel de excelencia reconocido. La UPV es una universidad emprendedora y de innovación. Se suma a la

iniciativa OCW de relevancia internacional, estableciendo relaciones de colaboración académica con las mejores universidades del mundo.

La documentación se ordena en cinco categorías, dentro de las cuales se organizan los contenidos por materias.

Distribución de materias por categorías

| Categorías | Número de materias con contenidos |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Ciencias experimentales | 12 |
| Humanidades | 5 |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | 11 |
| Ingeniería y Arquitectura | 25 |
| Formación Continua | 13 |

En cuanto a cursos abiertos masivos MOOC, se ha añadido a la oferta existente, los siguientes títulos:

- Redes de difracción de comunicaciones ópticas.
- Buscar en internet.
- Bases matemáticas.
- Introducción a la inversión bursátil.
- Sistemas de Información y ordenadores. Parte2: Hardware.
- Sonido Espacial y 3D.
- Dynamics and control
- Gestión participativa

3.6. FORMACIÓN CONTINUA

El Centro de Formación Permanente tiene entre sus objetivos la función de impulsar y colaborar con los Profesores, Departamentos, Centros y otros

órganos propios de la UPV en la creación y desarrollo de Proyectos formativos facilitando su difusión y promoción en el entorno socioeconómico.

Resultados del Centro de Formación Permanente

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|--------|
| Centro de Formación Permanente | Cursos realizados | 2.169 |
| | Títulos propios | 152 |
| | Estudiantes | 31.335 |
| | Proyectos docentes | 100 |
| | Ingresos por títulos propios (mill€) | 3,9 |
| | Ingresos anuales (mill€) | 10,5 |

3.7. MOVILIDAD E INTERCAMBIO

Número de estudiantes en programas de intercambio

| | | |
|-------------|-----------|-------|
| Estudiantes | Enviados | 1.402 |
| | Recibidos | 1.835 |

3.8. OFERTA COMPLEMENTARIA

Las Cátedras de empresa son una forma de establecer una amplia y cualificada colaboración de empresas, fundaciones o entidades con vinculación empresarial con la Universitat Politècnica de València para desarrollar objetivos de docencia, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento. De forma análoga, las

Aulas de empresa son el resultado de los acuerdos entre la Universitat Politècnica de València y las empresas para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento. Se diferencian por el tipo de actividades que pueden realizar, por la aportación económica y por la duración inicial.

Cátedras de empresa:

Cátedra ACAL- Ciudad Sostenible
Cátedra Aguas de Valencia
Cátedra AIMPLAS
Cátedra AITEX
Cátedra Alcoy Ciudad del Conocimiento
Cátedra Bayer CropScience
Cátedra BigML en aprendizaje automático
Cátedra Bioinsecticidas-IDAI Nature
Cátedra Blanca - CEMEX
Cátedra CAJAMAR-UPV de Economía Social
Cátedra Cambio Climático
Cátedra Cardiovascular Eves/Ferrer
Cátedra Cerámica Ascer
Cátedra Ciudad de Valencia
Cátedra COMAFE
Cátedra Consum
Cátedra Conocimiento de la enfermedad a través del deporte
Cátedra Cultura Directiva y Empresarial
Cátedra del Deporte
Cátedra Divalterra
Cátedra DKV de Arte y Salud
Cátedra Fundación Quaes
Cátedra Govern Obert
Cátedra Heineken

Cátedra Human Behaviour & Focus Values
Cátedra Innovación Campus de Gandía
Cátedra Istobal
Cátedra IVIO
Cátedra Juan Arizo Serrulla
Cátedra Nagares Mecatrónica
Cátedra Pamesa
Cátedra Smart City
Cátedra Stadler. Movilidad Sostenible
Cátedra Transporte y Sociedad
Cátedra Telefónica Nuevas Tecnologías para el Medio Ambiente y la Inclusión Social
Cátedra Tierra Ciudadana
Cátedra Torrecid
Cátedra Transparencia y Participación
Cátedra Vicente Serradell CSN
Cátedra Villarreal CF

Aulas:

Aula CAIXA ONTINYENT
Aula Cemex Sostenibilidad
Aula COIICV-DV
Aula Comunicación en Horticultura
Aula Bancaja Jóvenes Emprendedores
Aula Formació Universitària Xàtiva
Aula Infancia y Adolescencia
Aula HNA
Aula Multiscan
Aula Prosegur
Aula Pavasal, Ingeniería y Sociedad
Aula Riu Sec de Mutxamel

4

**PLAN
ESTRATÉGICO**

4.1. PLAN ESTRATÉGICO

La elaboración del Plan Estratégico 2015-2020 se ha llevado a cabo en dos fases: primera, concretar la misión, visión y valores compartidos por la comunidad universitaria que deben caracterizar a nuestra Universidad; segunda, definir una estrategia sobre la base de retos y proyectos, debidamente acompañadas de la secuencia temporal de realización y de los indicadores y responsables de su cumplimiento, todo ello para su alineación con los presupuestos anuales correspondientes.

Los retos estratégicos que se plantea la UPV en este plan se resumen en los siguientes:

- Ser un referente en formación de calidad orientada a las necesidades de la sociedad
- Desarrollar una investigación relevante y de impacto.
- Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional.
- Ser considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global.
- Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública.

Asimismo, engloba 96 objetivos y 188 planes de acción. Actualmente se encuentra en fase de ejecución.

5

INVESTIGACIÓN

En el año 2016 el volumen económico de las actividades de I+D+i de la Universitat Politècnica de València fue de 51.579 miles de euros lo que supone un ligero descenso del 1,75% con respecto

al año 2015. Este descenso ha sido más notable en la parte privada con una reducción del 9,73% mientras que la captación de recursos públicos ha aumentado casi en un 5%.

| Cuadro resumen | 2015 | 2016 |
|---------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Número de acciones suscritas/concedidas | 3.050 | 3.522 |
| Volumen económico de I+D+i (Derechos reconocidos en miles de euros) | 52.499 | 51.579 |
| Resultados protegidos (Solicitudes de patentes) | 26 | 25 |
| Licencias sobre resultados | 18 | 15 |
| Ingresos por Licencias (Derechos reconocidos en miles de euros) | 441 | 433 |
| Spin-off participadas | 1 | 2 |

Si hacemos un análisis de la actividad de I+D+i competitiva de la Universitat Politècnica de València según la naturaleza jurídica de la entidad financiadora podemos observar que continúa siendo la administración central, con un 55% del volumen económico

total nuestro primer financiador; le continúa la Unión Europea con un 27% que continúa aumentando por tercer año consecutivo y en tercer lugar la Generalitat Valenciana con un 16% que aumenta en un 2% su aportación con relación al ejercicio anterior.

| Volumen económico de I+d+i competitiva en vigor que genera derechos según el origen de los fondos (miles de euros) | 2015 | 2016 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Generalitat Valenciana | 3.842 | 4.685 |
| Administración Central | 16.805 | 16.397 |
| Unión Europea | 7.143 | 7.997 |
| Otros | 666 | 796 |
| TOTAL | 28.456 | 29.875 |

Los contratos y convenios de I+D directamente en empresas durante el año 2016 ascendieron a 21,7 millones de euros, cifra ligeramente inferior a la del 2015.

empresas y entidades privadas según el origen geográfico de estas, señalaremos que un 49,47% proceden de la Comunidad Valenciana, un 44,95% del resto de España, un 4,26% del resto de Europa y un 1,30% del resto del mundo.

En el análisis de la distribución del número de contratos y convenios que han generado derechos con

Acciones de contratos y convenios de i+d suscritos con entidades privadas según el origen geográfico (número de acciones)

| | 2015 | 2016 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Comunidad Valenciana | 1.114 | 1.368 |
| Resto de España | 970 | 1.243 |
| Resto de Europa | 113 | 118 |
| Resto del Mundo | 30 | 36 |
| TOTAL | 2.227 | 2.765 |

Por áreas de conocimiento, la distribución del volumen económico de I+D en vigor del año 2016 ha sido encabezada por el área de Tecnología electrónica y de las comunicaciones con un 35% y el área de las Tecnologías industriales con un 26%.

Los datos más relevantes sobre la protección y explotación de los resultados de investigación de la Universitat Politècnica de València han sido:

Se han solicitado 25 patentes y 17 PCT (Patent Cooperation Treaty). Las patentes concedidas por la

OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) han sido 18, las concedidas por la USPTO (United States Patent and Trademark Office) han sido 3 y las concedidas por la EPO (European Patent Office), 2. Las patentes abandonadas han sido 25, con lo que la cartera de patentes que mantiene la Universitat Politècnica de València actualmente a fecha 31 de diciembre es de 352.

Con respecto a la explotación de resultados de I+D durante el año 2016 las licencias de patentes han sido 4 y las de software 11.

| Licencias de Tecnologías suscritas (Número de acciones) | 2016 |
|---------------------------------------------------------|------|
| Licencias de patentes | 4 |
| Licencias de software | 11 |
| Licencias de Know-how | 0 |
| TOTAL | 15 |

El volumen económico generado por las Licencias de patentes, Licencias de software y las licencias de Know-how han sido un total de 433.000 euros.

Las Spin-off creadas han sido 2 y reconocidas otras dos y se ha suscrito participación social en 2 más, siendo el total de Spin-off participadas por la Universitat Politècnica de València a fecha 31/12/2016 de 15.

| Spin Off | 2016 |
|-------------------------------------------------------------------|------|
| Spin-off creadas en el año | 2 |
| Número de spin-off reconocidas por la UPV en el año | 2 |
| Número de spin-off en las que se ha suscrito participación social | 2 |
| Número de spin-off participadas por la UPV a 31/12/2016 | 15 |

6

PRESUPUESTOS

6.1. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL EJERCICIO 2016: INGRESOS, CUENTA FINANCIERA Y GASTOS

6.1.1.

Los créditos del Estado de Ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2016, se han presupuestado atendiendo los siguientes criterios:

- Tasas y Precios Públicos por servicios de Educación superior en ciclos y grados: se estiman en función de la demanda esperada por titulaciones oficiales ofertadas (grado, postgrado y doctorado) y de los precios públicos de las tasas académicas aprobados por el Gobierno Valenciano para el curso 2015/2016.
- Subvención Básica: de conformidad con lo señalado en los “antecedentes”
- el Anexo II del proyecto de Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2016, se cuantifica la subvención anual disponible para el ejercicio 2016 en 201.984.430,00 €.
- Financiación de Inversiones en Infraestructuras: No se prevé ningún ingreso para financiación de infraestructuras.
- Ingresos por financiación de proyectos de I+D+i y desarrollo de las actividades amparadas en el artículo 83 de la LOU: Se estiman de acuerdo con la liquidación de derechos correspondiente al ejercicio 2014, y la recaudación hasta el 31 de octubre de 2015, y su distribución por tipologías de actividad y contratación.
- Resto de Ingresos: Se estiman actualizándose con la información de la previsión de ingreso liquidados del ejercicio 2014 y la recaudación hasta el 31 de octubre de 2015, así como –en su caso- la previsión anualizada de las variaciones de actividad, que dan lugar a su percepción.

6.1.2.

La Universidad Politécnica de Valencia ha mantenido durante los últimos ejercicios un objetivo de saneamiento de la Cuenta Financiera de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes fijos) de signo positivo.

La estabilidad de los ingresos corrientes agregados previstos para 2016, habrá de verse acompañada en el próximo ejercicio con una evolución también estable de los gastos corrientes de la misma intensidad, lo que debe mantener el valor del margen de ahorro bruto de la institución en el entorno de los valores previstos para 2015

6.1.3.

Los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2016, se presupuestarán atendiendo los siguientes criterios:

Gastos de Personal:

Las previsiones de los gastos de personal contemplarán:

- La valoración anual completa de la totalidad de las plazas de la relación de puestos de trabajo de PDI y PAS aprobadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2015, que será actualizada considerando la resultante de los procesos de transformación de plazas LRU en plazas LOU y LOMLOU desarrollados y concluidos, y la variación de plazas de profesorado temporal que

requiera la adecuada cobertura de las necesidades docentes del curso 2015/2016. La valoración de todas las plazas catalogadas en dos grupos de titulación se realizará por el coste del grupo superior.

- La actualización retributiva prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2016 (1%), y las variaciones retributivas derivadas de los acuerdos retributivos suscritos de obligado cumplimiento y aquellos que se puedan producir en 2016 y sean autorizados por la Comunidad Autónoma Valenciana, el vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y la productividad investigadora.
- La previsión de contratos temporales de sustitución en los términos previstos en la normativa vigente.
- Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores y la dotación correspondiente a la anualidad 2016 del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.
- El abono de la recuperación de la Paga Extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012 pendiente de recuperación a 31 de diciembre de 2015.

La aplicación del primer tramo de la carrera profesional del PAS, análogamente a la aplicada en la Generalitat Valencia al personal de administración general en 2015.

Gastos de Funcionamiento Ordinario e Inversiones Menores:

- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de las Oficinas Gestoras Centralizadas y Servicios Universitarios no registrarán -con carácter general- variación respecto a los del presupuesto de 2015 y con la excepción de aquellos créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma.
- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de los Centros, Departamentos e Institutos, no registrarán variación en el valor de los parámetros que valoran las variables de actividad. Ello se entenderá sin perjui-

cio de la actualización de las variables objetivas de actividad y resultados que dan lugar a la determinación de los presupuestos de Centros y Departamentos y Estructuras de I+D+i.

- Los créditos de funcionamiento para atender los gastos generales tales como: suministros, limpieza, seguridad y vigilancia, y mantenimiento se modularán atendiendo a la evolución de los precios de mercado y la variación de los consumos.

Gastos Financieros y Amortizaciones: Se actualizarán de acuerdo con las previsiones de gastos financieros y amortizaciones previstas para el ejercicio 2016, derivadas de las operaciones de endeudamiento autorizadas en vigor o las previstas para el próximo ejercicio.

Gastos asociados a los Programas de Apoyo a la Mejora Docente y de I+D+i: No registrarán variación respecto a los dotados en 2016, excepción hecha de los créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma, los derivados de amortización de operaciones de préstamo reintegrable para infraestructura científica, que se calcularán por el importe de las amortizaciones en 2016, y los destinados al Programa de renovación de equipamiento docente que tendrán nuevamente una dotación positiva del mismo importe que el de 2015.

Gastos asociados al desarrollo de los Proyectos del Plan Estratégico 2015-20120: Su inclusión en el presupuesto de la UPV para 2016, se ajustará a la priorización temporal de los proyectos del citado Plan.

Gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en infraestructuras y en eficiencia energética y medio ambiente: Su dotación se determinará mediante la agregación del importe de tres conceptos:

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran licitadas y en ejecución.
- Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades de inversiones en

urbanización y acondicionamiento, reposición, ampliación y mejora (RAM), y específicamente las necesarias para el cumplimiento de la normativa medioambiental de sustitución del gas R22 en las instalaciones de climatización.

6.1.4.

Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2016 se redactarán sobre la base de las aprobadas para el ejercicio 2015, incorporando -al menos- los siguientes aspectos:

- La adecuación, en su caso, a todos aquellos aspectos que se deriven de la normativa legal de aplicación al ejercicio 2016, en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

6.1.5.

La información constitutiva del Proyecto de Presupuestos de la Universitat Politècnica de València para 2016, estará integrada por:

- Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2016.

Gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 83 de la LOU: se presupuestarán como contrapartida en gastos de la previsión de ingresos para el ejercicio 2016, sobre el volumen de actividad desarrollado y su distribución por tipologías de actividad.

- La actualización -en su caso- de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios.
- La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana.

- La Clasificación Económica, Orgánica y Funcional de aplicación.
- La Relación de Puestos de Trabajo de PDI y PAS.
- Los Estados de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2016, atendiendo a las diferentes clasificaciones funcionales, económicas y orgánicas de aplicación.

6.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016

6.2.1.

Como se muestra en el cuadro final de este epígrafe, que refleja la variación del Estado de Ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València 2016 respecto al del actual ejercicio 2015, los ingresos presupuestarios se incrementarán agregadamente en -9.328.352,97 euros, con una variación del 3,1%. Los elementos explicativos más significativos de dicha variación son los siguientes:

- El incremento de los ingresos del Área Editorial, por la que se prevé un incremento de sus ingresos de 100.000 euros con respecto al ejercicio anterior.
- El alza de los precios públicos de las titulaciones oficiales en el periodo 2012/2014, el efecto de la sustitución de las enseñanzas estructuradas en ciclos por las de grado y el desplome de las expectativas de empleo en las titulaciones ligadas

al sector de la construcción, han provocado una disminución de los créditos matriculados sustantiva que está prevista en un -3,9% en 2016 respecto al año anterior, de ello se deriva una estimación de disminución de la recaudación por matrículas y tasas de secretaría por un importe de -1.346.792,90 euros.

- El Centro de Formación Permanente estima que los ingresos captados por cursos de formación no oficial en todas sus tipologías se estima que registrará en 2016 un crecimiento agregado de 1.118.037 euros, respecto a lo previsto inicialmente para el ejercicio 2015. De dicho incremento la mayor parte se registrará en los ingresos por matrícula de cursos que aportarán 916.015 euros, el resto se deberá a una mayor contratación de cursos de formación a medida por empresas e instituciones.
- La variación de los ingresos agregados de diferentes servicios universitarios: Área de Publicaciones, Deportes, Escola d'Estiu, Escola Infantil y Alumni se estima que registrarán en su conjunto una variación en 2016 respecto a los presupuestados inicialmente en el presupuesto de 2015 de -56.542,46 euros.
- Los ingresos finalistas para fomentar el intercambio académico de alumnos en programas internacionales procedente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Organismo Autónomo responsable de tales programas se reducen -289.936,00 euros determinando el importe previsto para el 2016 en 1.250.064 euros.
- El Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2016 determina como subvención ordinaria de la Universitat Politècnica de València, una cuantía de 201.984.430,00 euros, sin variación real respecto a lo aprobado en el ejercicio 2015. El incremento de 1.735.449,91 euros que registra la dotación respecto a la aprobada en el ejercicio 2015, tiene como objetivo de compensar el coste del incremento del

1% de las retribuciones de los empleados públicos de la Universitat, por lo que no aporta margen de financiación adicional a la actividad universitaria.

- De igual modo que en el ejercicio 2015, está previsto que la Generalitat Valenciana financie el pago de la cantidad todavía pendiente de recuperar de la paga extraordinaria de 2012 que dejaron de percibir los empleados públicos. El importe previsto de este ingreso es de 3.981.450,00 euros, lo que supone una variación respecto al ejercicio 2015 de 1.855.690,00 euros dado que en este se preveía inicialmente recuperar una cuarta parte de la misma, pero al igual que el del incremento normativo de las retribuciones no supone variación del margen de financiación disponible de la universidad.
- La compensación por los gastos financieros incurridos para el ejercicio 2016 de operaciones de endeudamiento concertadas con la autorización de la Generalitat Valenciana, para financiar programas de infraestructuras en el pasado, ascenderá a 3.570.011,90 euros, no existiendo para el próximo ejercicio cuotas de amortización programadas para estas operaciones.
- La variación agregada de los ingresos estimados por rentas de inmuebles y concesiones estima un incremento de 442.278,34 euros.
- Finalmente, el Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia Tecnológica ha estimado que en el ejercicio 2016 se registrarán unos ingresos totales por actividades de I+D+i de 50.880.000,00 euros, con un incremento de 4.013.373,52 euros respecto a los previstos inicialmente para el 2015. La previsión considera que este incremento de financiación se producirá en su totalidad con origen en recursos de contratos aportados por las empresas y las instituciones, mientras que la financiación con origen en subvenciones se reducirá en -468.344,06 euros respecto al ejercicio anterior.

Presupuesto de Ingresos

| CONCEPTOS DE INGRESOS | PRESUPUESTO INICIAL 2015 | PRESUPUESTO INICIAL 2016 | Variación 2016/2015 | %Variación 2016/2015 |
|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|
| 3 TASAS Y OTROS INGRESOS | 64.535.326,89 | 70.675.073,75 | 6.139.746,86 | 9,51% |
| 301 Publicaciones | 300.000,00 | 400.000,00 | 100.000,00 | 33,33% |
| 302 Matrículas y tasa de secretaría | 35.828.311,72 | 34.801.326,21 | -1.026.985,51 | -2,87% |
| 302 Matrículas Formación Continua | 5.900.000,00 | 6.400.000,00 | 500.000,00 | 8,47% |
| 303 Contratos de I+D+i y Formación continua | 21.140.245,17 | 27.763.520,00 | 6.623.274,83 | 31,33% |
| 390 Ralmagros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 391 Otros Ingresos | 1.366.770,00 | 1.310.227,54 | -56.542,46 | -4,14% |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 208.312.034,74 | 211.523.706,55 | 3.211.671,81 | 1,54% |
| 400 Del MEC | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 410 De O.D.A.A. | 1.540.000,00 | 1.250.064,00 | -289.936,00 | -18,83% |
| 443 De C.C.A.A. | 206.097.502,74 | 209.608.642,55 | 3.511.139,81 | 1,70% |
| Subvención ordinaria | 200.248.980,09 | 201.984.430,00 | 1.735.449,91 | 0,87% |
| Compensación Ingresos | 3.570.012,00 | 3.570.011,90 | -0,10 | -0,00% |
| Convenio 10 octubre 2011 Deuda Histórica | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Otras | 2.278.510,65 | 4.054.200,65 | 1.775.690,00 | 77,93% |
| 450 De otros entes públicos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 470 De empresas privadas | 674.532,00 | 665.000,00 | -9.532,00 | -1,41% |
| 490 Del exterior | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 1.410.671,66 | 1.855.950,00 | 445.278,34 | 31,56% |
| 502 Interese de depósitos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 520 Renta de alquileres | 1.100.000,00 | 1.500.000,00 | 400.000,00 | 36,36% |
| 521 Producto de concesiones | 310.671,66 | 355.950,00 | 45.278,34 | 14,57% |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 25.704.824,06 | 25.236.480,00 | -468.344,06 | -1,82% |
| 700 Del MEC | 4.535.111,20 | 4.452.481,10 | -82.630,11 | -1,82% |
| Actividades art. 83 LOU | 4.535.111,20 | 4.452.481,10 | -82.630,11 | -1,82% |
| Infraestructuras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 701 De otros Departamentos | 220.609,75 | 216.590,22 | -4.019,53 | -1,82% |
| 710 De O.D.A.A. | 1.192.479,40 | 1.170.752,33 | -21.727,08 | -1,82% |
| 740 De Ayuntamientos | 283.038,09 | 277.881,12 | -5.156,98 | -1,82% |
| 741 De Diputaciones | 230.649,48 | 226.447,03 | -4.202,45 | -1,82% |
| 743 De Comunidades Autónomas | 3.074.227,11 | 3.018.214,44 | -56.012,68 | -1,82% |
| FEDER Generalitat | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Actividades art. 83 LOU | 3.074.227,11 | 3.018.214,44 | -56.012,68 | -1,82% |
| Convenio 10 octubre 2011 Deuda Histórica | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Amortización deuda L.P Plan de Inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 750 De otros entes públicos | 7.321.434,83 | 7.188.037,67 | -133.397,16 | -1,82% |
| 760 De empresas públicas | 5.271,99 | 5.175,93 | -96,06 | -1,82% |
| 770 De empresas privadas | 892.919,62 | 876.650,55 | -16.269,07 | -1,82% |
| 790 Del exterior | 7.949.082,58 | 7.804.249,62 | -144.832,95 | -1,82% |
| Actividades art. 83 LOU | 7.949.082,58 | 7.804.249,62 | -144.832,95 | -1,82% |
| TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS | 299.962.857,35 | 309.291.210,30 | 9.328.352,95 | 3,11% |

6.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015 POR CAPÍTULO ECONÓMICO Y DE LAS OFICINAS GESTORAS CENTRALIZADAS

6.3.1.

Los créditos iniciales del estado de gastos del Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2016, presentan un incremento de 9.328.352,95 eu-

ros, con una variación del 3,11%. Dicha variación agrega el resultado integrado de las modificaciones de la totalidad de capítulos de gasto.

6.3.2.

En el capítulo de los gastos de personal que se incrementan en 3.323.689,04 euros, con una variación del 1,9%, los elementos explicativos de la misma son los siguientes:

- a) La reducción del gasto derivada de las normas de estabilidad presupuestaria que:
 - Limitan la reposición de las plazas vacantes que se producen por cualquier causa: jubilaciones, traslado, exenciones o causas sobrevenidas al 1000% del personal docente e investigador y al personal de administración y servicios.
 - Restringen la contratación temporal a los supuestos extraordinarios de imposibilidad de prestación de servicios públicos fundamentales.
- b) La actualización retributiva prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2016 (1%, con un impacto estimado de 1.735.449,91 euros), y las variaciones retributivas derivadas de los acuerdos retributivos suscritos de obligado cumplimiento y aquellos que se puedan producir en 2016 y sean autorizados por la Comunidad Autónoma

Valenciana, el vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y la productividad investigadora.

- c) La valoración de las dotaciones de crédito necesarias para atender el coste de las transformaciones de plazas de profesorado derivadas de la aplicación de la LOU.
- d) Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores y la dotación correspondiente a la anualidad 2016 del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.
- e) El abono de la parte no recuperada por los empleados públicos de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012 (1.855.690 euros, de variación respecto a 2015).
- f) El abono del primer tramo de la carrera profesional del personal de administración y servicios (PAS), en términos homologables con la aplicada al personal de administración general de la Generalitat Valenciana en 2015.

6.3.3.

La explicación detallada de las variaciones de dotación en el presupuesto de gastos es la siguiente:

Gobierno Universitario:

- Ampliación de la dotación de funcionamiento de Alumni en 2.333,76 euros, en proporción a los mayores ingresos previstos y dotación de 6.000,00 euros de gastos de funcionamiento para

el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar nuestras alianzas estratégicas por el área de Acción Internacional.

Programas de Información y comunicación:

- Dotación de 201.200 euros para desarrollar acciones que permitan ampliar la captación de estudiantes de la Universitat, resentida en los últimos

ejercicios por la subida de tasas, la disminución de expectativas de empleabilidad del área de la construcción y la baja atracción de alumnas en los estudios tecnológicos.

Programas Culturales y Deporte:

- Dotación de 90.000, para iniciar un proyecto plurianual de restauración del Campus Escultórico de la UPV, ante el señalado deterioro en el mantenimiento de un elevado número de piezas del mismo.

Programas de Acción Social y Cooperación:

- Ampliación de 55.000,00 euros para la dotación de acciones sociales.
- Disminución de las dotaciones de Escola d' Estiu, -30.444,42 euros y Escola Infantil, -42.615,25 euros, derivadas de la menor demanda de matrícula en las mismas para el ejercicio 2016.

Programas de Apoyo a la Mejora Docente:

- Ampliación en 15.000,00 euros del Programa Generación Espontánea, destinado a financiar gastos de alumnos participantes en competiciones internacionales hasta un importe de 135.000,00 euros.
- Ampliación de 370.136,85 euros del Programa de Becas de Ayudas al Estudio en concepto de familia numerosa, matrículas de honor, discapacitados y víctimas del terrorismo que hasta el ejercicio 2012 eran financiados por la Generalitat Valenciana y que desde ese ejercicio viene minorando los ingresos líquidos de la UPV, por importe de -1.636.626,14 euros.
- Reducción de la subvención de la Administración General del estado para la financiación de programas de intercambio académico de los estudiantes, por importe de -289.936,00 euros, quedando el importe global de la subvención para esta finalidad en 1.250.064,00 euros para 2016.
- Dotación de 60.000,00 euros para el desarrollo de acciones de mejora de la calidad en grado y master, y de 20.000,00 euros para la mejora de competencias transversales.
- Dotación de 60.000,00 euros al Centro de Lenguas para el desarrollo del Programa de Apoyo a la Docencia Inglés.

- Ampliación del programa IDEAS en 45.000,00 euros.
- Ampliación de 300.000,00 euros del Programa de Equipamiento Docente para el ejercicio 2016, alcanzando la dotación del mismo un importe total de 1.300.000,00 euros.
- Dotación de ayudas para el Programa Prácticas Laborales Internacionales con 70.000,00 euros.
- Aportación al programa YUZZ (B Santander) para el estímulo de emprendedores de 10.000,00 euros.

Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i:

- Ampliación de la dotación para el funcionamiento de la Fundación CPI, financiada por el Banco de Santander, por un importe de 25.000,00 euros.
- Aportación a la Asociación 12CV (UPV, UVEG y CSIC) de 75.000,00 euros.
- Desarrollo de un programa de captación de Pre-doctorales de excelencia con una dotación de 350.000,00 euros y otro de Post-doctorales de excelencia con una dotación de 150.000,00 euros.
- Dotación de un Programa de Teaching-Assistant derivado de la aplicación de la nueva Normativa de Organización Académica con 100.000,00 euros
- Dotación de 154.000,00 euros para el programa de ampliación y mejora de la actividad de doctorado.

Servicios de soporte directo a la actividad académica.

- Ampliación de los gastos de funcionamiento del área Editorial, derivado de los mayores ingresos previstos por venta de publicaciones 100.000,00 euros.
- Ampliación de los gastos de funcionamiento de la Biblioteca para el sostenimiento del acceso a bases de datos científicas, por un importe total de 256.023,30 euros.
- Dotación de 35.000,00 euros nuevas acciones para la ampliación de la actividad innovadora y de transferencia de la UPV.
- Ampliación de 15.000,00 euros de gastos en equipamiento informático para renovación de aulas del CFP por importe total de 35.000,00 euros.
- Dotación de 68.970,00 euros en el CFP para impulsar un modelo de oferta de formación perma-

nente ajustado a las necesidades de formación demandada.

- Dotación de 11.000 euros de gastos funcionamiento del Vicerrectorado de Asuntos económicos

6.3.4.

En el ámbito organizativo de Servicios generales registra un incremento de las dotaciones de gasto de 391.279,83 euros. La explicación detallada de las variaciones de dotación en el presupuesto de gastos es la siguiente:

Área de Sistemas de Información y Comunicaciones:

- Dotación de 154.710 euros en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones para la mejora de la difusión de resultados docentes y de investigación.
- Reducción de 182.590,40 euros del Proyecto Computación Científica desarrollado en 2015, y ampliación de 26.959,64 de adquisición de servicios de Servipolis.

Mantenimiento:

- Ampliación de la dotación de gastos de funcionamiento en 394.692,24 para atender los diferentes

6.3.5.

A los gastos en Infraestructuras se les asigna una dotación del ejercicio anterior con un crédito inicial de 11.350.000,00 de euros, con una reducción de

6.3.6.

Los gastos de naturaleza financiera se reducen en su conjunto un -10,9% como resultado de las variaciones negativas de los intereses de operaciones ligadas al Plan Inversiones G. V. que quedan circunscritos a las operaciones vivas de la Emisión de Obligaciones y Bonos, y que alcanzan un importe de 3.570.011,90 euros y la previsión para cober-

y Planificación para desarrollar acción de innovación abierta y planificación a largo plazo.

- Dotación 3.000 euros para impulsar un programa de mecenazgo.

contratos en vigor, y cuyos gastos de excesos sobre franquicias y sobrevenidos de contratos venían siendo atendidos por la Oficina gestora de Infraestructuras.

Secretaría General y Servicio Jurídico:

- Reducción de la dotación para adquirir y personalizar una aplicación de votación electrónica para gestionar los procesos de participación electoral en la universidad, por un importe de 40.000 euros, ya desarrollada en 2015.

Servicios Generales:

- Incremento de la dotación prevista para la atención de los diferentes epígrafes de gastos de funcionamiento ordinario general de la universidad, derivados de la previsión de gasto que se deduce de la ejecución real del gasto hasta el mes de octubre de 2015, por un importe total de 37,508,35 euros.

700.000 euros, respecto a los de 2015. De ellos, como ya se ha señalado, 394.692,24 han sido dotados en la Oficina Gestora de Mantenimiento.

tura de intereses de operaciones tesorería y otros gastos financieros dotados en 500.000 de euros.

No hay gastos de anualidades de amortización previstos en la anualidad 2016 de operaciones autorizadas por la Generalitat Valenciana para la financiación de infraestructuras. La amortización de

los Anticipos reintegrables y préstamos recibidos por la UPV para financiar infraestructura científica y los Campus de Excelencia Internacional ascienden a un importe de 2.069.727,01 euros y la dotación

para la devolución de la anualidad 2016 del préstamo para financiar el traslado de la antigua Escuela Técnica Superior de Medio Rural y Enología por importe de 1.000.000,00 de euros.

6.3.7.

La dotación de los créditos iniciales del presupuesto de gastos para actividades de formación continua registra una previsión de mayores gastos por importe de 2.620.000 euros, derivadas de los mayores ingresos previstos por esta actividad, y

una dotación para gastos de actividades de I+D+i y las actividades a realizar al amparo del artículo 83 de la LOU que incrementa en 4.013.373,52 euros su importe a la previsión de ingresos por estos conceptos, consignada en el ejercicio 2015.

Presupuesto de Gastos

| CONCEPTOS DE GASTOS | PRESUPUESTO INICIAL 2016 | PRESUPUESTO INICIAL 2016 | Variación 2016/2015 | %Variación 2016/2015 |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|
| 1 Gastos de Personal | 174.931.004,39 | 178.254.693,43 | 3.323.689,04 | 1,90% |
| 2 Gastos de Funcionamiento, transferencias corrientes e inversiones menores | 50.537.314,51 | 53.146.777,96 | 2.609.463,45 | 5,16% |
| Unidades Académicas | 6.685.929,98 | 6.777.759,03 | 91.829,06 | 1,37% |
| Centros Actividad Docente | 1.249.132,36 | 1.237.301,55 | -11.830,81 | -0,95% |
| Departamentos Actividad Docente | 2.779.583,94 | 2.675.502,77 | -104.081,17 | -3,74% |
| Estructuras Investigación y Departamentos Actividad Investigadora | 249.116,77 | 366.557,81 | 117.441,04 | 47,14% |
| Masteres Oficiales | 386.579,44 | 436.830,25 | 50.250,81 | 13,00% |
| Resultados Docencia | 494.423,58 | 480.842,00 | -13.581,58 | -2,75% |
| Resultados I+D+i | 822.612,83 | 830.704,26 | 8.091,43 | 0,98% |
| Servicios Científico Técnicos | 121.181,13 | 138.181,13 | 17.000,00 | 14,03% |
| Gastos descentralizados UU. Académicas | 583.299,93 | 611.839,27 | 28.539,34 | 4,89% |
| Gobierno Universitario y Programas | 16.523.371,14 | 18.649.725,70 | 2.126.354,56 | 12,87% |
| Gobierno Universitario | 857.670,12 | 866.003,88 | 8.333,76 | 0,97% |
| Información y Comunicación | 378.588,38 | 579.788,38 | 201.200,00 | 53,14% |
| Programas Culturales y Deportes | 1.769.031,06 | 1.859.031,06 | 90.000,00 | 5,09% |
| Programas de Acción Social y Cooperación | 777.402,42 | 783.342,75 | 5.940,33 | 0,76% |
| Programas de Apoyo a la Mejora Docente | 7.064.219,99 | 7.534.534,33 | 470.314,33 | 6,66% |
| Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i | 3.134.030,29 | 3.893.030,29 | 759.000,00 | 24,22% |
| Servicios de soporte directo a la actividad académica | 2.542.428,88 | 3.133.995,02 | 591.566,14 | 23,27% |
| Servicios Generales | 27.328.013,40 | 27.719.293,23 | 391.279,83 | 1,43% |
| Área de Sistemas de Información y Comunicaciones | 2.075.329,74 | 2.074.408,98 | -920,76 | -0,04% |
| Infraestructuras | 52.016,41 | 52.016,41 | 0,00 | 0,00% |
| Mantenimiento | 3.916.894,86 | 4.311.587,10 | 394.692,24 | 10,08% |
| Área de Medio Ambiente | 130.000,00 | 130.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Secretaría General y Servicio Jurídico | 179.264,00 | 139.264,00 | -40.000,00 | -22,31% |
| Servicios Generales | 20.535.228,47 | 20.572.736,82 | 37.508,35 | 0,18% |
| Tributos | 65.000,00 | 85.000,00 | 20.000,00 | 30,77% |
| Arrendamiento de bienes | 45.000,00 | 45.000,00 | 0,00 | 0,00% |

| | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| Arrendamiento de bienes | 45.000,00 | 45.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Reparación y conservación de bienes | 170.000,00 | 125.000,00 | -45.000,00 | -26,47% |
| Suministros | 8.502.491,66 | 8.000.000,00 | -502.491,66 | -5,91% |
| Transportes y comunicaciones | 50.000,00 | 300.000,00 | 250.000,00 | 500,00% |
| Trabajos realizados por otras empresas | 11.200.000,00 | 11.500.000,00 | 300.000,00 | 2,68% |
| Primas de seguros | 225.000,00 | 225.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Material de oficina | 80.000,00 | 110.000,00 | 30.000,00 | 37,50% |
| Gastos diversos | 50.000,00 | 35.000,00 | -15.000,00 | -30,00% |
| Dietas, locomoción y traslados | 40.000,00 | 40.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Otras indemnizaciones | 55.000,00 | 55.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Inversiones menores | 52.736,81 | 52.736,82 | 0,01 | 0,00% |
| Formación del PAS | 149.923,35 | 149.923,35 | 0,00 | 0,00% |
| Órganos Sindicales | 25.068,58 | 25.068,58 | 0,00 | 0,00% |
| Prevención y Salud Laboral | 118.224,00 | 118.224,00 | 0,00 | 0,00% |
| Unidad de Prevención de Riesgos Laborales | 146.064,00 | 146.064,00 | 0,00 | 0,00% |
| 3 Gastos Financieros | 4.570.012,00 | 4.070.011,90 | -500.000,10 | -10,94% |
| Intereses Operaciones Plan Inversiones G. V. | 3.570.012,00 | 3.570.011,90 | -0,10 | -0,00% |
| Intereses operaciones tesorería y otros gastos financieros | 1.000.000,00 | 500.000,00 | -500.000,00 | -50,00% |
| 6.1 Inversiones Reales | 12.000.000,00 | 11.350.000,00 | -650.000,00 | -5,42% |
| Inversiones Propias RAM y Equipamiento | 12.000.000,00 | 11.350.000,00 | -650.000,00 | -5,42% |
| 6.2 Actividad Contratada, Conveniada o Subvencionada de F. Permanente e I+D+i | 53.766.626,48 | 59.400.000,00 | 5.633.373,52 | 10,48% |
| Matrícula de Cursos, Masters, etc. | 5.900.000,00 | 8.520.000,00 | 2.620.000,00 | 44,41% |
| Contratos y Convenios I+D+i | 46.866.626,48 | 50.880.000,00 | 4.013.373,52 | 8,56% |
| Fondo reposición liquidez actividades ART 83 | 1.000.000,00 | 0,00 | -1.000.000,00 | |
| 9 Pasivos Financieros | 4.157.899,97 | 3.069.727,01 | -1.088.172,96 | -26,17% |
| Prestamos amortizados Plan Infraestructuras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Devolución Anticipos reintegrables MCyT* | 3.157.899,97 | 2.069.727,01 | -1.088.172,96 | -34,46% |
| Amortización prestamos financiación traslado ETSMRE | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL GASTOS | 299.962.857,35 | 309.291.210,30 | 9.328.352,95 | 3,11% |

7

INFRAESTRUCTURAS

El Servicio de Infraestructuras como servicio encargado de, gestionar la ejecución de obras e instalaciones, proporcionar asesoramiento e información técnica, con el objetivo de optimizar las infraestructuras de la Universitat Politècnica de València,

ha gestionado durante el año 2016 un elevado número de obras y servicios de los cuales se destacan por su importancia tanto cuantitativa como cualitativa las siguientes:

| Denominación de la obra | Presupuesto de ejecución |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Reforma de la instalación de climatización del edificio 7d en la Universitat Politècnica de València | 543.626,14 € |
| Reforma y adecuación de espacios para la oficina de relaciones internacionales, servicio de reprografía y otros en la Etsav, edificio 2f y 2d | 347.369,80 € |
| Reforma y acondicionamiento de la nave pesada, edificio 4f de la Etsiccp | 476.954,57 € |
| Instalaciones de la reforma y acondicionamiento de la nave pesada, edificio 4f de la Etsiccp | 427.917,58 € |
| Instalaciones de la reforma y adecuación de espacios para la oficina de relaciones internacionales, servicio de reprografía y otros en la Etsav, edificio 2f y 2d | 238.053,43 € |
| Instalación y reparaciones urgentes de cableado de comunicaciones y eléctrico, mediante precios unitarios de unidades de obra en los Campus de la Universitat Politècnica de València | 239.580,00 € |
| Mantenimiento y reposición de infraestructuras ram 2016, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones urgentes en urbanización edificaciones e instalaciones, en el Campus de Vera de la UPV | 241.903,20 € |

8

**HONORES
DISTINCIONES
Y PREMIOS**

Durante el curso 2016-2017 han sido investidos Doctores Honoris Causa:



Roger Malina

Doctor Honoris Causa por la Universitat Politècnica de València.

Investido el 8 de septiembre de 2016.

Científico espacial, astrónomo e investigador en ciencias artísticas, especializado en la astronomía ultravioleta extrema, instrumentación espacial y óptica



Adela Cortina

Doctora Honoris Causa por la Universitat Politècnica de València.

Investida el 20 de diciembre de 2016.

Dedicada a la investigación, se ha centrado en diferentes dimensiones de la ética, aplicadas como la del consumo o la empresarial, donde es un referente, también destaca su teoría de los derechos humanos, basada en la ética discursiva, es decir, en la capacidad comunicativa.

En Consejo Social dentro de su XVI edición de sus premios ha otorgado 13 premios a los mejores estudiantes, 6 premios a la excelencia docente así como el premio al mejor Master oficial (Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro), el premio a la Innovación en la Gestión que ha recaído en el Servicio de Alumnado y en el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad, el premio a la investigación que se otorgó al Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica, el premio al mejor programa de Doctorado, Sistemas propulsivos de medios de transporte, el premio Responsabilidad Social que se otorgó al grupo de investigación universitario formado por los Profesores: José Ramón Díaz, Luisa Tolosa, Carlos Hernández y Montserrat Briceño dentro de la categoría de Responsabilidad Social Universitaria y al Colegio Mayor "San Juan de Ribera en la categoría de Responsabilidad social Corporativa.

**Premio Cátedra Cultura Directiva y Empresarial
Categoría "Mejor Proyecto"**

Proyecto: BEMORE3D

Categoría "Mejor Directivo"

Directivo: María Palomino

Premio Cooperación Universidad-Sociedad

Categoría I+D:

ARZOBISPADO DE VALENCIA Y FUNDACIÓN HORTENSIA HERRERO, por la Restauración de la Iglesia de San Nicolás.

Categoría Prácticas en Empresa y Empleo:

AIRBUS GROUP

Categoría a la mejora del Conocimiento en la UPV:

CÁTEDRA TIERRA CIUDADANA

9

**PORTAL
DE
TRANSPARENCIA**

La Universitat Politècnica de València entiende que la información pública pertenece a los ciudadanos y, por tanto, debe ponerla a su alcance de forma sencilla. El portal de transparencia es una oportunidad de acercar la información a la sociedad valenciana.

En este portal se encuentra la información económica, presupuestaria y estadística, la normativa vigente y la información institucional, organizativa y de planificación.

Información Económica, Presupuestaria y Estadística

Contratación

Subvenciones

Presupuestos y ejecución

Cuentas y bienes

Planes de financiación

Encuestas y estudios de opinión

Cuentas Abiertas

Informe rendición de cuentas

Normativa vigente

Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

Estructura Organizativa

Personal

Cartera de servicios

Planes y programas anuales

Consejo Social

Las actividades llevadas a cabo en el marco del Consejo Social se concretan en las siguientes actuaciones:

- Cátedra Cultura Directiva y Empresarial
- Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOi)
- Asistencia a Jornadas
- Reuniones y Actividades de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

El Consejo de Gobierno ha celebrado ocho sesiones durante el pasado curso, el Consejo Social seis y una el Claustro.

Entre los acuerdos adoptados destaca la aprobación del Plan de Ordenación docente, la relación de puestos de trabajo del PDI, aprobación de los presupuestos de la UPV, así como las propuestas de concesión de la medalla XXV años de la Universitat Politècnica de València.

En el Consejo de Gobierno por otro lado también destacan la aprobación del nombramiento como profesor emérito de D. José Vicente Maroto Borrego, la concesión a D. Carlos Lledó Orriach del premio "Alumni destacado de la Universitat Politècnica de València" y la Concesión de la distinción como Deportista de Honor a Laura Gómez Rapiñón.

En la sesión del mes de diciembre se acordó la convocatoria de elecciones a representantes de los Directores de Centro, Departamento e Instituto Universitario de Investigación en el Consejo de Gobierno.

10

**CONSEJO
SOCIAL**

El Consejo Social es el órgano encargado de la supervisión de las actividades económicas de la Universitat Politècnica de València y del rendimiento de sus servicios. Actúa, a su vez, como nexo de unión entre la comunidad universitaria y la so-

ciudad para fomentar la creación y transferencia de conocimiento. Al respecto, impulsa iniciativas como la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOI) y los Premios del Consejo Social.

10.1. ACUERDOS PLENARIOS

| SESIÓN ORDINARIA | 9 DE MARZO |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la participación de la UPV y el Consorcio Espacial Valenciano VAL SPACE CONSORTIUM para la colaboración en el laboratorio de radiofrecuencia de alta potencia VSC-ESA. • Aprobación de la modificación parcial del Reglamento Regulador de la Ocupación Temporal de Espacios e Instalaciones de la Ciudad Politécnica de la Innovación de la UPV. • Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Asociación Plataforma Tecnológica del Agua. • Aprobación de la propuesta de creación de “EPHOOX, S.L.” como empresa de base tecnológica y como Spin-Off UPV. • Aprobación de las retribuciones adicionales al profesorado de la UPV que ha optado por el sistema de la Generalitat Valenciana. • Aprobación de la modificación parcial de la Norma 5.5 de las de Funcionamiento del Presupuesto de la UPV para el año 2016. • Aprobación de la autorización para la construcción de una servidumbre de paso y uso a favor de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Mestalla. • Aprobación del calendario de reuniones de Pleno y Comisiones para el año 2016. • Nombramiento de un representante del Consejo Social en el Consejo Asesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universitat Politècnica de València. |

| SESIÓN ORDINARIA | 28 DE ABRIL |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la creación de la unidad mixta de investigación denominada “Calagua” UPV-UV. • Aprobación de la propuesta de participación de la Universitat Politècnica de València en la Plataforma FABRE TP. • Aprobación de la propuesta de establecimiento por el Área de Acción Internacional, de una tarifa de prestación de servicios no académicos. • Aprobación de las cuentas anuales de la Universitat Politècnica de València y entidades dependientes, correspondientes al ejercicio 2015. |

| SESIÓN ORDINARIA | 30 DE JUNIO |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del cambio de denominación de la EBT y Spin-Off de la UPV EPHOOX. • Aprobación de la propuesta de creación de Wireless Disk, S.L. como EBT y como Spin-Off UPV. • Aprobación de la modificación parcial de los Estatutos del Consorcio Espacial Valenciano. • Aprobación de la distribución de las Becas-Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso académico 2016/2017. • Aprobación de la participación de la UPV en la Fundación “Docomomo Ibérico”. |

| SESIÓN ORDINARIA | 18 DE OCTUBRE |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la creación de “Solver Machine Learning, S.L.” como Empresa de Base Tecnológica y como Spin-Off UPV. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la revocación del acuerdo de la constitución de “WIRELESS DISCK, S.L.” como empresa de Base Tecnológica y como Spin-Off UPV. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la propuesta del Convenio de Cooperación entre la UPV y la Fundación de la Comunidad Valenciana, “Centro de Investigación Príncipe Felipe” para la constitución de una unidad mixta en mecanismos de enfermedades y nanomedicina. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del convenio de Cooperación entre la UV y la UPV para el reconocimiento del grupo de investigación “Sistemas y Aplicaciones de Tiempo Real Distribución” de la UPV como unidad asociada al Instituto Universitario Polibienestar de la UV. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable al Reglamento Regulator de la Gestión de las Actividades de Investigación, Desarrollo, Transferencia de Tecnología y Formación no reglada en la Universitat Politècnica de València. |

| SESIÓN ORDINARIA | 15 DE DICIEMBRE |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Fundación OpenPower. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2017. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los Presupuestos 2017 para las entidades dependientes de la Universitat Politècnica de València. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social. |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social. |

10.2. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

| COMISIÓN ORDINARIA | 24 DE MAYO |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la modificación de Tasas de los siguientes títulos propios: <ul style="list-style-type: none"> - Master en Asesoramiento Financiero y de Seguros - Diploma de Extensión Universitaria en Asesoría Financiera Europea - Diploma de Especialización en Computación Móvil y Ubicua - Diploma de Especialización en Desarrollo de Aplicaciones para Android - Master en Desarrollo de Aplicaciones de Dispositivos Móviles - Master en Innovación e Internacionalización - Diploma de Especialización en Gestión Estratégica e Innovación - Master en Fotografía, Arte y Técnica - Diploma de Especialización en Fotografía Profesional - Diploma de Especialización en Fotografía en el Arte Contemporáneo |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Tasas de los siguientes títulos propios de nueva implantación: <ul style="list-style-type: none"> - Master en Lean Manufacturing - Experto Universitario en Digitalización del Patrimonio con Reproducción Virtual y Prototipado Físico. - Master en Tecnologías Interactivas y Fabricación Digital. - Diploma de Especialización en Tecnologías Interactivas - Diploma de Especialización en Tecnologías de Fabricación Digital - Experto Universitario en Tecnologías Interactivas y Fabricación Digital |

| COMISIÓN ORDINARIA | 19 DE JULIO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las Tasas del Master en Emprendimiento y Liderazgo. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los siguientes títulos propios de nueva implantación: <ul style="list-style-type: none"> - Master en Métodos y Técnicas de Valoración Multicriterio - Master en Sistemas de Información Geográfica Aplicados a la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Paisaje. - Diploma de Especialización en Instalación, Configuración y Programación de Sistemas de Automatización Industrial. | |

| COMISIÓN ORDINARIA | 18 DE OCTUBRE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las Tasas de los siguientes títulos propios de nueva implantación: <ul style="list-style-type: none"> - Experto Universitario en Innovación en la Gestión de Servicios de Salud - Master en Técnicas Tradicionales para la Restauración y la Sostenibilidad - Diploma de Especialización en Materiales y Técnicas Tradicionales para la Restauración y la Sostenibilidad - Experto Universitario en Materiales y Técnicas Tradicionales para la Restauración y la Sostenibilidad - Diploma de Especialización en Ciberseguridad | |

| COMISIÓN ORDINARIA | 17 DE NOVIEMBRE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los precios públicos de los siguientes Títulos Propios de nueva implantación: <ul style="list-style-type: none"> - Master en Construcción, Pilotaje y Aplicaciones de Sistemas de Aeronaves no tripuladas. - Master en Auditoría y Desarrollo Directivo. - Master en Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana - Diploma de Especialización en Rehabilitación de Edificios - Experto Universitario en Rehabilitación Energética en Edificación - Diploma de Especialización en Regeneración Urbana - Experto Universitario en Gestión y Diseño de la Regeneración Urbana | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la modificación de los precios públicos de los siguientes títulos propios: <ul style="list-style-type: none"> - Diploma de Extensión Universitario en Estudios Inmobiliarios y sus cuatro módulos: Básico, Medio, Avanzado y Experto. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los precios públicos a aplicar en los Títulos Propios ofertados en el Centro de Formación Permanente de la Universitat Politècnica de València. | |

10.3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

| COMISIÓN ORDINARIA | 15 DE FEBRERO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la modificación sustancial del Grado en Ingeniería Biomédica. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la doble titulación del Master Universitario en Ingeniería Agronómica y Master Universitario en Sanidad y Producción Vegetal. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a diversas modificaciones de Grados. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a diversas modificaciones de Master. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable al acuerdo sobre condiciones de permanencia en las enseñanzas de doctorado. | |

| COMISIÓN ORDINARIA | 4 DE JULIO |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la modificación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la memoria de verificación del Grado en Tecnologías Interactivas (EPSG) |
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la propuesta de doble titulación entre el Master Universitario en Ingeniería Agroalimentaria y el Master Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la propuesta de extinción de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Arquitectura - Master Universitario en Ingeniería Textil |

| COMISIÓN ORDINARIA | 2 DE NOVIEMBRE |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe a la aplicación de la Normativa de Progreso y Permanencia en el curso 2016/2017. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la memoria de verificación del grado en videojuegos y experiencias interactivas por la Universitat Politècnica de València, a impartir por Florida Universitaria como centro adscrito. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la Memoria de Verificación del Master en Gestión Administrativa. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la memoria de verificación del grado en videojuegos y experiencias interactivas por la Universitat Politècnica de València, a impartir por Florida Universitaria como centro adscrito. |

| COMISIÓN ORDINARIA | 19 DE DICIEMBRE |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a las modificaciones sustanciales de título de Grado y Master. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Informe favorable a la propuesta de modificación parcial de la Normativa para la admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales o estudios universitarios extranjeros. |

10.4. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

| COMISIÓN ORDINARIA | 7 DE JUNIO |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> No hubo acuerdos. |

| COMISIÓN ORDINARIA | 6 DE SEPTIEMBRE |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Plan de Actuaciones de la Presidenta de la Comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social. |

| COMISIÓN ORDINARIA | 4 DE OCTUBRE |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación de las Bases de la XVI Edición de los Premios del Consejo Social. |

11

**DEFENSOR
UNIVERSITARIO**

Durante este año la oficina del Defensor Universitario ha realizado las siguientes acciones en los temas que se señalan a continuación;

El total de casos atendidos por la oficina el curso pasado ha sido de 153, de los cuales el 86,27% (132) correspondieron a Quejas y Mediaciones por parte de los Alumnos de la Universidad. El 13,72% (21) restante lo fueron del Profesorado y Personal de Administración y Servicios de la UPV

11.1. ALUMNOS

| Acción | Nº de acciones |
|----------------------------------------------------------|----------------|
| Normas de permanencia | 12 |
| Becas en general, convalidaciones matrículas y traslados | 20 |
| Temas sobre Exámenes | 14 |
| Evaluaciones curriculares | 8 |
| Casos Varios | 75 |
| Bilingüismo | 3 |

11.2. TEMAS RELACIONADOS CON PAS Y PDI

Los 21 casos atendidos relacionados con Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) han sido muy variados.

- Destacar temas relacionados con los profesores acreditados a figuras superiores como Titulares de Universidad, que no estaban en las listas de creación de plazas, así como la creación de plazas de Contratado Doctor.

De ello se ha dado traslado del asunto al vicerrectorado competente con el objeto que se intente resolver el tema de la mejor forma posible y legal. Cabe pues hacer una Recomendación relaciona-

da con este tema. Este Defensor considera que es muy importante que se vuelva a elaborar un nuevo plan de carrera para los profesores noveles en nuestra universidad. Los condicionantes que había en relación con la crisis parece que están desapareciendo. Es importante pues poderlo desarrollar.

- Destacar también los 3 casos presentados por problemas en la confección del POD en los departamentos.

- Ha habido quejas que se han presentado en la oficina del defensor referidas a la aplicación de la Normativa de Organización Académica.

12

SERVICIOS

La Universitat Politècnica de València cuenta en estos momentos con los servicios siguientes:

· **Acción Internacional (Área)**

· **Acción Internacional (Oficina)**

La Oficina de Acción Internacional (OAI), integrada dentro de la estructura orgánica del Gabinete del Rector de la Universitat Politècnica de València (UPV), tiene como finalidad principal coordinar, fomentar y apoyar la participación internacional de la Universidad en programas de posgrado y colaboración académica realizados por convenio con universidades extranjeras.

· **Actividades Culturales**

Elaboración y planificación de un completo programa de actividades culturales, específicamente diseñado atendiendo las múltiples necesidades de la comunidad universitaria

· **Agromuseu de Vera**

· **Alumnado**

El Servicio de Alumnado es un servicio administrativo de carácter central de la UPV, cuya función está dirigida fundamentalmente hacia los alumnos, tanto en lo que se refiere a los preuniversitarios como a los de primer, segundo y de tercer ciclo (Doctorado).

· **Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular**

Estudia el rendimiento académico de las distintas asignaturas que se imparten en cada uno de los centros de la UPV. Elabora propuestas de evaluación curricular del alumnado a través de la Subcomisión de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular.

· **Alumni**

Alumni de la Universitat Politècnica de València es el servicio universitario creado para mantener el vínculo de la UPV con sus titulados.

· **Análisis para la Eficiencia de los Recursos**

· **Biblioteca y Documentación Científica**

Provee y gestiona la documentación e información bibliográfica de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad UPV; y además, ofrece actividades de formación sobre el manejo de sus recursos.

· **Calidad y Acreditación**

· **Casa del Alumno**

· **Cátedras de Empresa**

· **CEDAT - Serv. Atenc. Estud. Discapacit.**

Ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así acompañamiento y apoyo en el aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politècnica de València, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo.

Así mismo se realizan proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento, y diseño de modelos ideales.

· **Centro Educativo Infantil**

El Centro Educativo Infantil Vera es el encargado de atender y educar a los hijos e hijas de los miembros de la comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València con edad comprendida entre 1 y 3 años (1º ciclo de Educación Infantil). Es un centro abierto y flexible, con un enfoque globalizado de la Educación Infantil.

Y todo ello con el fin de:

- Conciliar la vida laboral y familiar de los miembros de la comunidad universitaria.
- Garantizar una escuela de calidad educativa con un marcado carácter pluricultural.
- Ofrecer una educación individualizada dentro de un clima de seguridad afectiva y de respeto, favoreciendo el desarrollo social, emocional e intelectual del niño y la niña.

- Favorecer la relación familia-escuela, abriendo canales de comunicación y acción conjunta y coordinada.

· **Ciencias de la Educación**

El Instituto de Ciencias de la Educación es el encargado de ayudar a la docencia, ofreciendo formación, apoyo y asesoramiento al profesorado en el ámbito de la pedagogía universitaria, y propiciando la divulgación y empleo de nuevos recursos y tecnologías educativas, contribuyendo al proceso de innovación y evaluación de la calidad de la enseñanza, así como desarrollar actividades formativas y facilitar apoyo psicopedagógico al estudiante al objeto de atender sus necesidades de orientación y asesoramiento académico, personal y profesional.

· **Ciudad Politécnica de la Innovación**

El Área de para la Ciudad Politécnica de la Innovación, parque científico de la Universidad Politécnica de Valencia, ejerce la labor de dirección ejecutiva de la Fundación CPI, entidad gestora de la CPI. Su misión es velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos definidos por el patronato de la Fundación en el marco de la CPI y de la adecuada coordinación con las unidades de la UPV que prestan servicios a los usuarios del parque científico.

· **Comunicación**

El Área de Comunicación se encarga de recopilar, elaborar y difundir información sobre la Universitat Politècnica de València a través de la página web; la UPV Radiotelevisión; los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; los medios sociales; los materiales impresos; etc.

· **Contratación**

Facilita información en materia de contratación administrativa de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

· **Control Interno**

· **Cooperación al Desarrollo (Área)**

· **Cooperación al Desarrollo (Centro)**

El Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) es el área de la Universitat Politècnica de València (UPV) encargada de apoyar e incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades de cooperación universitaria para el desarrollo.

· **Correos**

La Oficina Postal tramita todas las necesidades relacionadas con el envío de correos, ya sea de parte del personal de la UPV o de centros, departamentos, servicios... También entrega el correo a sus destinatarios dentro del campus universitario, tanto a su dirección postal como a su apartado oficial. Además, asesora en cuestiones de tarifas, tipos de envíos, tiempo de tránsito, etc.

· **Defensor Universitario**

Conforme al artículo 133 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados por el Decreto 182/2011 de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, el Defensor Universitario es una institución que actúa como comisionado del Claustro Universitario para la protección de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios debiendo tener en consideración los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, democracia y respeto al medio ambiente que inspiran la actuación de la Universidad Politécnica de Valencia.

· **Delegación de Alumnos**

· **Deportes**

El Servicio de Deportes es el encargado de promocionar y facilitar la práctica deportiva a todos los niveles, a través de la gestión de una oferta amplia de instalaciones, actividades, escuelas, formación, competiciones y servicios específicos a los deportistas de alto nivel.

Y todo ello al objeto de transmitir valores educativos a través del deporte y mejorar el bienestar integral de la Comunidad Universitaria.

· **Económica (Área)**

· Editorial UPV

La Editorial de la Universitat Politècnica de València, fundada en 1986, tiene como misión la difusión de la investigación desarrollada por el personal docente de Universidad y la edición de bibliografía de apoyo a la docencia.

· Escola d'Estiu

· Estudios y Ordenación de Títulos

La primera función del Área de Estudios y Ordenación de Títulos es trabajar en el diseño de los nuevos títulos y planes de estudios, en el marco de la convergencia europea para la educación superior.

· Evaluación, Planificación y Calidad

El Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad es el encargado de:

- Proporcionar asistencia y asesoramiento al equipo rectoral, e instancias que éste señale, bajo el rigor de una base de conocimiento sustentada en la formación, el estudio y la investigación.
- Proveer las herramientas necesarias y coordinar todos los esfuerzos que se realicen en materia de Calidad.
- Prestar el apoyo técnico y logístico a cualquiera de las Unidades pertenecientes a esta Universidad en las actividades de mejora de la calidad de sus operaciones y servicios.
- Ser generador de conocimiento, y promocionar la formación y la utilización de métodos y herramientas para la mejora de la Calidad.
- Divulgar resultados e información de la realidad universitaria a la Universidad Politècnica de Valencia y a la sociedad en general.

· Financiación y Presupuestos

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información

institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

· Fiscalización

El Servicio de Fiscalización es el encargado de ejercer, con plena autonomía funcional, el control interno de los gastos, los ingresos y las inversiones de la UPV, con el fin de asegurar la legalidad y la consecución de una buena gestión financiera, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía.

· Fondo de Arte y Patrimonio UPV

Área adjunta al Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria, encargada de administrar los medios y recursos para la correcta gestión, fomento, difusión y conservación de las colecciones integrantes del Fondo de Arte y Patrimonio de la UPV.

· Formación para la Administración y los Servicios Universitarios

· Formación Permanente

El Centro de Formación Permanente es el encargado de gestionar las actividades y proyectos de formación no reglada promovida por la Universidad:

· Fórum UNESCO

Organizan actividades y proyectos para la protección del patrimonio cultural y natural, con la participación de profesores y estudiantes, y desarrollan el sitio web <http://universidadypatrimonio.net>, donde se ofrece información de esta red.

· Gestión de Alumnado

· Gestión de la I+D+i

El Servicio de Gestión de la I+D+i tiene por objeto soportar y potenciar la coordinación y ejecución de los procesos de gestión económica administrativa de la actividad de investigación, innovación y transferencia del conocimiento de la Universitat Politècnica de València.

· **Gestión Económica**

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto.

· **IDEAS UPV**

La Unidad de Emprendimiento IDEAS UPV, integrado en la Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo es el órgano impulsor las iniciativas empresariales que nacen de la UPV.

· **Igualdad**

· **Infraestructuras**

El Servicio de Infraestructuras es el encargado de:

- Gestionar la ejecución de todas las obras e instalaciones
- Proporcionar asesoramiento e información técnica
- Proporcionar el soporte para el funcionamiento de la telefonía fija y datos y de la telefonía móvil
- Proporcionar soporte para el correcto funcionamiento de los aparcamientos y sistemas de seguridad
- Prestar servicios audiovisuales.

· **Inspección de Servicios**

· **Intercambio Académico**

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial.

Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

· **Jurídica (Área)**

· **Jurídico (Servicio)**

El Servicio de Abogacía de la Universidad es el encargado del asesoramiento y de la representación y defensa en juicio de la Universidad.

· **Lenguas**

El Centro de Lenguas (CDL) y su Subdirección de Asesoramiento Lingüístico proporcionan a toda la comunidad universitaria diferentes servicios en materia de len-

guas extranjeras. Su objetivo primordial es crear una estructura académico-administrativa ágil dentro de la UPV capaz de responder a las demandas y necesidades en el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la integración de sus miembros en el Espacio Europeo de Educación Superior a través de cursos de idiomas, exámenes oficiales, apoyo a la docencia y traducción y revisión de artículos de investigación.

· **Lenguas para el Asesoramiento Lingüístico**

· **Mantenimiento**

El Servicio de Mantenimiento depende del Vicerrectorado de Infraestructura y Mantenimiento y se encarga de realizar las operaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, edificios e infraestructuras de la Universitat Politècnica de València, así como del ajardinamiento y limpieza de la urbanización.

· **Medio Ambiente**

La Unidad de Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València es la encargada de:

- Desarrollar tareas de información y sensibilización ambiental.
- Gestionar los aspectos ambientales directos e indirectos generados por las actividades universitarias.
- Implantar, certificar y mantener el sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

· **Microscopía Electrónica**

El Servicio de Microscopía Electrónica es una instalación dependiente del Vicerrectorado de Investigación que se dota de instrumentación científica relacionada con el campo de la microscopía.

· **Normativa e Inspección**

El Servicio de Normativa e Inspección es el encargado de:

- La emisión de informes y dictámenes jurídicos sobre cualquier asunto relacionado con la actividad propia de la Universidad que le sea encomendado.
- El informe y redacción de los acuerdos, convenios y contratos de derecho privado que suscriba la Universidad cuando el asunto así lo requiera o lo disponga la Secretaría General.

- La gestión, seguimiento y control del Registro de Acuerdos, Convenios y Contratos de la UPV y del Registro de Entidades Jurídicas de la UPV.
- La realización ante la Agencia Española de Protección de Datos de los trámites de legalización de los tratamientos de datos de carácter personal realizados en la UPV.
- La gestión, seguimiento y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial de la UPV y de los expedientes de régimen disciplinario de los miembros de la comunidad universitaria

· Ordenación de los Campus

· Planificación Académica y Organización del Profesorado

· Prácticas y Empleo

El Servicio Integrado de Empleo es el encargado de generar y gestionar las iniciativas de la UPV para apoyar la mejor inserción laboral de sus titulados, en el menor tiempo posible desde su graduación. Para el cumplimiento de sus fines el Servicio Integrado de Empleo gestiona prácticas en empresa, intermediación laboral, orientación profesional, formación para el empleo y estudios de inserción laboral.

· Prevención de Riesgos Laborales (Servicio)

El Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral es la Unidad de carácter técnico destinada a realizar labores de asesoramiento y evaluación sobre aquellos riesgos que son inherentes a las actividades realizadas por los usuarios, y que pueden suponer una disminución de los niveles de seguridad y salud o que pudieran repercutir negativamente sobre los miembros de la Comunidad Universitaria que estuviesen expuestos a las mismas.

· Prevención de Riesgos Laborales y Salud (Área)

· Procesos Electrónicos y Transparencia

El Servicio de Gestión de la Información Pública y Asuntos Generales es la entidad responsable de:

- Tramitar las solicitudes de acceso a la información relacionada con el contenido que se recoge en la Ley de transparencia (Ley 19/2013 y Ley 2/2015)

- Coordinar la seguridad y control de acceso de los distintos campus de la UPV

- Gestionar la reservas y disponibilidad de espacios
- Coordinar los servicios complementarios de la Universitat relacionados con el registro general, oficina de correos, traslado de mobiliario y enseres

· Programas de Investigación e Innovación

El Área de Programas de Investigación e Innovación (PEII) es la encargada de gestionar el Programa de Ayudas a la Investigación que ofrece el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo a todos los investigadores de la UPV: ayudas para asistencia a congresos, estancias de investigadores de prestigio en la UPV, publicación de artículos, primeros proyectos de investigación, etc. Asimismo, el Área de PEII es la encargada de mantener actualizada la base de datos de resultados de investigación de toda la UPV, más conocida por SENIA, y en base a la cual se calcula el índice de actividad investigadora (IAI).

· Programas Internacionales de Intercambio

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

· Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia

El Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia (I2T) es la oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI) de la UPV. Su misión es la promoción general de la I+D+i de la UPV y la protección y transferencia de los resultados de su investigación.

· Promoción y Normalización Lingüística

El Servicio de Promoción y Normalización Lingüística es el encargado de promover el uso y el conocimiento del valenciano, con la finalidad de satisfacer las demandas de los miembros de la comunidad universitaria y de alcanzar los retos que plantea la planificación lingüística de la UPV.

· Protocolo

Protocolo de la Universitat Politècnica de València se encarga de organizar y gestionar los principales eventos relacionados con el desarrollo de la actividad universitaria en los diversos campus de la Universidad.

· Proyectos Institucionales y Experiencia Universitaria

· Rector (Oficina)

· Recursos Humanos

El Servicio de Recursos Humanos es el encargado de planificar y ejecutar los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo, gestionando el nombramiento y contratación de todo el personal y de los becarios de investigación, el pago de retribuciones y seguros sociales, así como todas las incidencias que afecten a la vida laboral del mismo. También gestiona la formación del Personal de Administración y Servicios y las ayudas de Acción Social del personal.

· Recursos Humanos (Área)

· Registro General

· Salud Juana Portaceli

El Centro de Salud Laboral Juana Portaceli es la unidad médica del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral que realiza las tareas propias establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales, así como asistencia médica, asesoramiento médico y promoción de la salud a toda la comunidad universitaria.

· Seguridad

· Servicio de Calibración

· Sistemas de la Información y las Comunicaciones

Es el órgano de la Universidad Politècnica de Valencia encargado de aplicar las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones para poner al alcance de toda la comunidad universitaria servicios de calidad.

· Tecnologías y Recursos de la Información

· Tesorería y Gestión Tributaria

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

· Universidad Sénior

La Universidad Sénior está integrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, se encarga de gestionar el programa para mayores de 55 años que pretende acercar la Universidad a las personas que mantienen el entusiasmo por seguir aprendiendo. Cuenta con la colaboración de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

· Vicegerencia

La Vicegerencia depende de Gerencia, que se dedica a la gestión de los servicios administrativos y económicos de la UPV bajo la supervisión del rector, que es quien propone y nombra al gerente de acuerdo con el Consejo Social.

· Vicesecretaría General

· VLC/CAMPUS

El VLC/CAMPUS, impulsado conjuntamente por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València, junto con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), es el único proyecto valenciano que ha sido reconocido como Campus de Excelencia Internacional por el Ministerio de Educación.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

